



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Informe de Evaluación y Liquidación Al 31 de diciembre de 2019

División de Apoyo a la Gestión

Enero – 2020

Tabla de contenido

Índice de Gráficos	3
Informe Liquidación Presupuestaria	5
1. INGRESOS	5
Descripción general del ingreso por venta de servicios y su fundamento legal	5
1.1 Venta de servicios	5
1.2 Transferencias corrientes del Gobierno central; fundamento legal	8
1.3 Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8
1.4 Ejecución presupuestaria de ingresos	8
2. EGRESOS	11
2.1. Descripción general de los egresos su fundamento legal	11
2.2 Comportamiento ejecución presupuestaria.....	12
2.2 Detalle por objeto del gasto.....	17
Remuneraciones:	17
Dietas:	17
Servicios:.....	18
Materiales y suministros:	19
Activos financieros:.....	20
Transferencias corrientes:.....	20
3. RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL	23
4. DESVIACIONES OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS FÍSICOS	24
Principales Resultados por División.....	25
ANEXOS	52

Índice de Tablas

Tabla 1: Tarifas establecidas para afiliación al SINAES	5
Tabla 2: Tarifas establecidas para los servicios de acreditación de carreras	6
Tabla 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados, SINAES 2019	7
Tabla 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias, SINAES 2013.....	7
Tabla 5: Tarifas establecidas para seguimiento a compromiso de mejora de carreras y programas acreditados, SINAES 2013.....	7
Tabla 6: Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución	9
Tabla 7: Detalle de Egresos, por centro de costos.....	13
Tabla 8: Detalle de egresos, según partida presupuestaria 2019	14
Tabla 9: Ejecución por objeto del gasto (detalle) por programa 2019	16
Tabla 10 Ejecución detallada Partida Remuneraciones.....	17
Tabla 11: Pago Dietas Concejales	18
Tabla 12: Ejecución detallada Partida Servicios	19
Tabla 13: Ejecución detallada Partida Materiales y Suministros	20
Tabla 14: Ejecución detallada Partida Bienes Duraderos.....	20
Tabla 15: Ejecución detallada Partida Bienes Duraderos.....	21
Tabla 16: Transferencias 2019	22
Tabla 17: Resultado de Ejecución Presupuestaria.....	23
Tabla 18: Metas Físicas, 2019.....	24
Tabla 19: Metas Físicas, cumplimiento y desviación 2019.....	34

Índice de Gráficos

Gráfico 1.....	10
Gráfico 2.....	13
Gráfico 3.....	14
Gráfico 4.....	24

Introducción

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) fue creado por convenio entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en marzo de 1993.

Por Ley N° 8256 de 2 de mayo de 2002, se reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con personería Jurídica instrumental para la consecución exclusiva de sus fines.

El SINAES cuyas actividades se declaran “de interés público” tiene como fines “planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior...” (Ley N° 8256, Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior).

El SINAES está constituido por las instituciones de educación superior universitaria pública y privada, que voluntariamente se afilien a este.

En cuanto a su administración, la Procuraduría General de la República en su dictamen C-307-2017 de fecha 15 de diciembre del 2017, concluyó que el SINAES es un órgano desconcentrado con grado máximo del Consejo Nacional de Rectores; que tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar sus fines; y que la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de sus fuentes de financiamiento.

Debido al dictamen indicado en el párrafo anterior, el SINAES, a partir del proceso presupuestario 2019, la institución asumió con independencia dicho trámite, por lo que según lo dictaminado en las Normas Técnicas de Presupuesto Público.

Dentro de este informe se encuentra un análisis de los siguientes aspectos:

- El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes
- El resultado de la ejecución presupuestaria -superávit o déficit- (Ejecución superior al 80%).
- Las desviaciones de mayor relevancia a lo planificado, causas y la propuesta de medidas correctivas.
- El desempeño institucional y programático, analizando en este el nivel de cumplimiento, alcanzado en las diferentes metas.
- La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los estados financieros en complemento de la ejecución presupuestaria.

Informe Liquidación Presupuestaria

Periodo 2019

Comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Gastos

1. Ingresos

Descripción general del ingreso por venta de servicios y su fundamento legal

La Ley N° 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo N° 20, brinda la potestad de percepción al SINAES para generar ingresos propios como una fuente de financiamiento sobre los aportes de las entidades miembros y el cobro de los servicios de los trámites de acreditación de carreras universitarias y parauniversitarias, además de cualquier otro cobro de prestación de servicios proveniente de convenios de cooperación. Así, la institución para el periodo presupuestario del año 2019 dispone de la prestación de servicios remunerados por los siguientes conceptos:

1.1 Venta de servicios

Afiliaciones (instituciones universitarias): El SINAES está integrado por las instituciones de educación superior universitaria estatal, las universidades privadas y las instituciones parauniversitarias públicas y privadas que mediante acto formal, libre y voluntario se comprometen a cumplir los principios de la ética, calidad y excelencia académica establecidos. El proceso de afiliación se encuentra normado en el “Reglamento de Afiliación” tanto para instituciones universitarias como para instituciones parauniversitarias, cuya tarifa de cobro por concepto de afiliación fue ratificado en las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación según el Acta N°43, del 16 de mayo de 2000 (Instituciones Universitarias) y en el Acta N° 809, del 24 de mayo de 2013 (ver cuadro N° 1).

Tabla 1
Tarifas establecidas para afiliación al SINAES.

CONCEPTO	TIPO DE INSTITUCIÓN	MONTO	FECHA APROBACIÓN
Afiliación	Universidades Públicas-Privadas e Internacionales	¢4.000.000,00	Manual de Acreditación Convocatoria 2000. Aprobado en Acta N°43, del 16 de mayo de 2000.
Afiliación	Parauniversitarias	¢0,00	Reglamento de Membresía para la Incorporación de instituciones Parauniversitarias. Aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 24 de mayo del 2013.

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Servicios de evaluación Externa (Vista de Pares): Los servicios de evaluación consisten en el cobro por reconocimiento de una parte del costo asociado a las visitas que realizan los profesionales académicos internacionales (pares externos) tanto para las etapas de autoevaluación como en los informes resultantes o posteriores de ésta, que da como resultado la acreditación de carreras. Los montos que se cobran en cada una de las etapas, fueron establecidos en el Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017 y publicados en El Diario Oficial La Gaceta, del miércoles 13 de diciembre 2017 (ver tabla N°2).

Revisión del avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento: El programa de seguimiento, posterior a la acreditación, se lleva a cabo mediante una evaluación periódica de los avances en el cumplimiento del compromiso de mejoramiento realizados por la institución de educación superior. Para dicha actividad el SINAES nombra un profesional externo que evalúa el avance en el cumplimiento de los compromisos expuestos y posee la potestad de cobrar una tarifa reducida para cubrir parte de los costos asociados. Los montos que se cobran por este concepto, fueron establecidos en el Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017 y publicados en El Diario Oficial La Gaceta, del miércoles 13 de diciembre 2017. (ver cuadro N°2).

Tabla 2
Tarifas establecidas para los servicios de acreditación de carreras

CONCEPTO	TIPO DE INSTITUCIÓN	MONTO	FECHA APROBACIÓN
Acreditación inicial de carrera	Universidades Públicas-Privadas e internacionales con sede en Costa Rica	USD \$4.000,00	Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017.
1era. Reacreditación de carrera	Universidades Públicas-Privadas e internacionales con sede en Costa Rica	USD \$3.000,00	Actualizado en ACUERDO-CNA-418-2018, del 01 de noviembre 2018.
2da. Reacreditación y siguientes	Universidades Públicas-Privadas e internacionales con sede en Costa Rica	USD \$2.000,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta N°174 de lunes 16 de setiembre de 2019.
Acreditación inicial y reacreditaciones	Universidades con sede fuera de Costa Rica	USD \$7.300,00	

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Tabla 3
Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados, SINAES 2019

CONCEPTO	TIPO DE INSTITUCIÓN	MONTO	FECHA APROBACIÓN
Acreditación inicial de CONGLOMERADO	Universidades Públicas-Privadas e internacionales con sede en Costa Rica	US \$7.000,00	Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017. Actualizado en ACUERDO-CNA-418-2018, del 01 de noviembre 2018 Publicado en El Diario Oficial La Gaceta N°174 de lunes 16 de setiembre de 2019.
1era. Reacreditación de CONGLOMERADO	Universidades Públicas-Privadas e internacionales con sede en Costa Rica	US \$4.000,00	
2da. Reacreditación siguientes de CONGLOMERADO	Universidades Públicas-Privadas e internacionales con sede en Costa Rica	US \$3.000,00	
Acreditación inicial y reacreditaciones	Universidades con sede fuera de Costa Rica	US \$7.300,00	

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Tabla 4
Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias, SINAES 2013

CONCEPTO	TIPO DE INSTITUCIÓN	MONTO	FECHA APROBACIÓN
Acreditación y Reacreditación	Parauniversitarias	US \$545,00	Aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 24 de mayo del 2013

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Tabla 5
Tarifas establecidas para seguimiento a compromiso de mejora de carreras y programas acreditados, SINAES 2013

CONCEPTO	TIPO DE INSTITUCIÓN	MONTO	FECHA APROBACIÓN
Revisión de Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejora (ACCM)	Universidades Públicas-Privadas e Internacionales	US \$600,00	Actualizado en Acta N° 809 del 24 de mayo de 2013.
	Parauniversidades	US \$60,00	

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

1.2 Transferencias corrientes del Gobierno central; fundamento legal

La Ley N° 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)” vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta del 30 de abril del año 2019, en el artículo N° 3 brinda un presupuesto propio para el financiamiento de las actividades a desarrollar para para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, estableciendo que:

“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N.º 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)”.

Considerando lo anterior, y a partir del año 2011 se ha ejecutado la transferencia mensual por parte del Gobierno Central ejecutado por medio del Ministerio de Educación Pública (MEP), en cumplimiento de la Ley 8798, razón por la cual el SINAES logra el desempeño de sus actividades institucionales.

1.3 Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales

Presupuesto Extraordinario N° 1 SINAES

Corresponde al presupuesto Extraordinario 3-2019 del CONARE, en el cual se procede a asignar al SINAES la suma de cinco mil quinientos cincuenta y dos millones, doscientos ochenta y dos mil quinientos dieciséis colones, con cuatro céntimos (¢5.552.282.516,04).

Dicha suma considera superávit acumulado del SINAES como programa presupuestario del CONARE hasta diciembre 2018, así reportado en el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 del CONARE a la Contraloría General de la República.

1.4 Ejecución presupuestaria de ingresos

Los ingresos presupuestados y aprobados (Presupuesto Ordinario y Extraordinario) para el año 2019 ascienden a ocho mil doscientos diez millones ciento sesenta y tres mil ciento veinticuatro colones con cuatro céntimos(¢8.210.163.124,04). Al 31 de diciembre se registra como ingresos reales la suma de ocho mil doscientos cuatro millones doscientos setenta y nueve mil cinco once colones, con treinta y tres céntimos (¢8.204.279.111,33) el cual correspondiente al 99.93% del monto presupuestado (ver tabla 6).

Tabla 6
Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución
Al 31 de diciembre de 2019

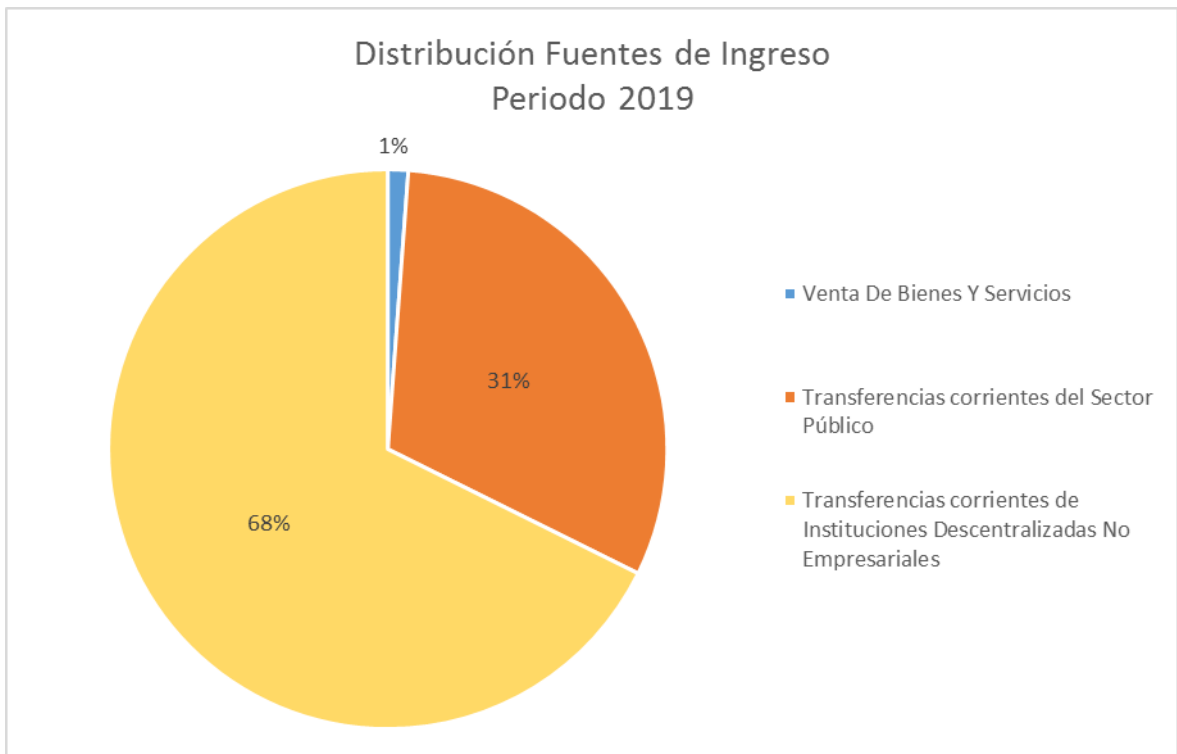
Partidas	Presupuesto			Ingresado	Pendiente	Ejecución
	Ordinario	Extraordinario	Total			
Ingresos Corrientes						
Ingresos No Tributarios						
Venta De Bienes y Servicios	₡ 102,107,000.00	₡ -	₡102,107,000.00	₡96,222,987.29	₡5,884,012.71	94%
Transferencias Corrientes						
Transferencias corrientes del Sector Público	₡ 2,555,773,608.00	₡ -	₡2,555,773,608.00	₡2,555,773,608.00	₡ -	100%
Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas No Empresariales	₡ -	₡ 5,552,282,516.04	₡5,552,282,516.04	₡5,552,282,516.04	₡ -	100%
Total	₡2,657,880,608.00	₡5,552,282,516.04	₡8,210,163,124.04	₡8,204,279,111.33	₡5,884,012.71	99.93%

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

El 68% de los ingresos del SINAES son producto de la transferencia realizada por parte del CONARE, el 31% son percibidos debido a la transferencia del Ministerio de Educación, tal y como se puede observar en el gráfico N° 1. A continuación, se comenta el comportamiento de los ingresos percibidos:

- **Ingresos No Tributarios:** comprenden principalmente el ingreso de servicios brindados por la institución, los cuales se detallaron anteriormente. Durante el periodo 2019 se recibieron noventa y seis millones doscientos veintidós mil novecientos ochenta y siete colones con veintinueve céntimos (₡96.222.987,29) representado el 94% del monto presupuestado anualmente para el periodo 2019. Es importante destacar, que al finalizar el año se contabilizaron cuentas por cobrar correspondientes a las siguientes universidades Universidad Latina, Universidad de Costa Rica y la Universidad para la Paz, por venta de servicios.
- **Transferencias Corrientes:** Representan más del 99% de los ingresos totales del presupuesto. Un 68% correspondiente a Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas No Empresariales, puntualmente del CONARE y 31% de Transferencias corrientes del Sector Público del Ministerio de Educación para el SINAES (MEP-SINAES), para el periodo 2019.

Gráfico 1



Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

2. Egresos

2.1. Descripción general de los egresos su fundamento legal

Los egresos institucionales corresponden a todas las salidas de efectivos incurridas por el SINAES para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento con los fines y objetivos establecidos por ley, es importante detallar los principales gastos institucionales, los cuales podemos desglosar de la siguiente forma:

- **Remuneraciones:** al finalizar el periodo (31 de diciembre), la planilla institucional estaba conformada por 29 plazas debidamente contratadas, una de ellas por servicios especiales. Del cálculo salarial está conformado por los siguientes rubros:
 - Salario Base
 - Retribución por Años Servidos
 - Dedicación Exclusiva
 - Prohibición
 - Otros Incentivos

Es importante aclarar, que, dentro de las 28 plazas ordinarias, 9 de ellas están contratadas por el Régimen de Salario Único, según lo dictaminado por el Reglamento Interno de Trabajo del SINAES.

- **Servicios:** Esta partida está conformada principalmente por egresos como:
 - **Servicios comerciales y financieros,** principalmente gastos en informa y divulga a los grupos interesados, por medio de la prensa escrita, radial, medios digitales y redes sociales, así como otro tipo de materiales informativo.
 - **Servicios de gestión y apoyo,** incluye los honorarios de los evaluadores externos que participan en los procesos de acreditación de instituciones, programas y carreras de educación superior, además de contratación de asesorías en materia legal, arquitectónica, entre otros.
 - **Gastos de Viaje y transporte;** principalmente se incorporan los gastos para cubrir el hospedaje, alimentación y otros gastos de los evaluadores externos que participan en los procesos de Acreditación. Además, se presupuesta la adquisición de tiquete aéreos para el traslado de los evaluadores externos, vinculados a los procesos de acreditación.
 - **Capacitación y protocolo:** actividades de transferencias de conocimientos dirigidos a públicos meta del SINAES (capacitaciones), buscando la mejora de la calidad de la Educación superior.
- **Bienes Duraderos:** Principalmente tenemos la adquisición de equipos de cómputo y desarrollo de sistemas informáticos, todo estrechamente ligado a, aprobado en el Plan Estratégico 2018-2022.

A partir de la aprobación del Reglamento Orgánico del Sistema Nacional de Acreditación, debidamente publicado en el diario oficial La Gaceta N° 69 Alcance 81, se estableció la estructura orgánica del SINAES, con el fin de cumplir los objetivos y atribuciones establecidas por Ley. Dicha estructura orgánica responde a cuatro grandes áreas de gestión, a saber:

- Dirección Superior

- División de Evaluación y Acreditación
- División de Innovación, Investigación y Desarrollo
- División de Servicios de Apoyo a la Gestión

Cada área corresponde a un centro de costos, por el cual es distribuida y valora la ejecución presupuestaria de forma individual y global, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Acreditación, en acta 1131-2017 del 24 de marzo de 2017 se estableció como estructura programática, a continuación, se detallan las principales atribuciones de dichas áreas:

- **Dirección Superior:** Corresponde la dirección general de la institución y comprende la gestión del Consejo Nacional de Acreditación, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la Dirección Ejecutiva, auditoría interna (al 31 de diciembre nos e contaba auditor propio), asesoría legal, encargados de comunicación y gestión de la calidad.
- **División de Evaluación y Acreditación:** En esta División se gestiona la evaluación y acreditación de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior y se apoyan los procesos de la calidad de la educación. Asimismo, participa con la Dirección Superior y demás áreas funcionales, en la realización de acciones para acrecentar el valor público y liderazgo del Sistema Nacional de Acreditación (SINAES).
- **División de Innovación, Investigación y Desarrollo:** aquí se desarrollan y gestionan los proyectos y acciones de innovación, investigación y desarrollo del SINAES; se diseñan los modelos y normativa que garanticen la calidad de las instituciones, carreras y los programas de educación superior, entre otras tareas.
- **División de Servicios de Apoyo a la Gestión:** le corresponde desarrollar y promover a lo interno del SINAES y en coordinación con el resto de la organización, una gestión administrativa de la organización, apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del talento humano y la comunicación.

2.2 Comportamiento ejecución presupuestaria

El presupuesto total del SINAES para el año 2019 asciende a ocho mil doscientos diez millones ciento sesenta y tres mil ciento veinticuatro colones con cuatro céntimos (¢8.210.163.124,04), establecido por un presupuesto ordinario, siete modificaciones presupuestarias y un presupuesto extraordinario. Para el 30 de junio del año 2019 se ejecutó el 88% del presupuesto anual, distribuido según se muestra en la tabla N° 7, por centro de costo.

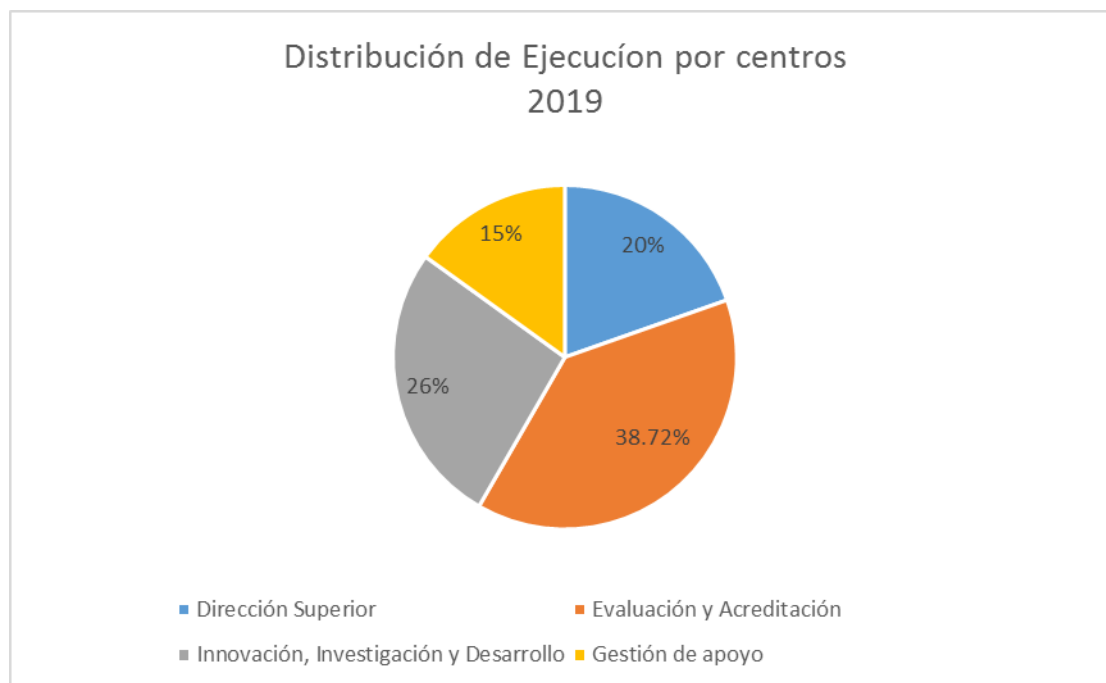
Tabla 7
Detalle de Egresos por centro de costos

Centro Costo	Presupuesto total	Ejecución Total	Porcentaje de Ejecución
Dirección Superior	₡ 1,595,545,897.81	₡ 1,421,354,935.50	89.08%
Evaluación y Acreditación	₡ 3,245,785,089.19	₡ 2,806,504,447.80	86.47%
Innovación, Investigación y Desarrollo	₡ 2,137,770,097.05	₡ 1,928,513,717.18	90.21%
Gestión de apoyo	₡ 1,231,062,039.99	₡ 1,092,138,511.37	88.72%
Total	₡ 8,210,163,124.04	₡ 7,248,511,611.85	88.29%

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Como se puede observar en el gráfico N° 2, se visualiza que el programa de Evaluación y Acreditación, es quien consume la mayor parte de la ejecución presupuestaria, porcentualmente un 39%, esto debido a que es el programa que contribuye directamente a la actividad sustantiva del SINAES.

Gráfico 2



Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

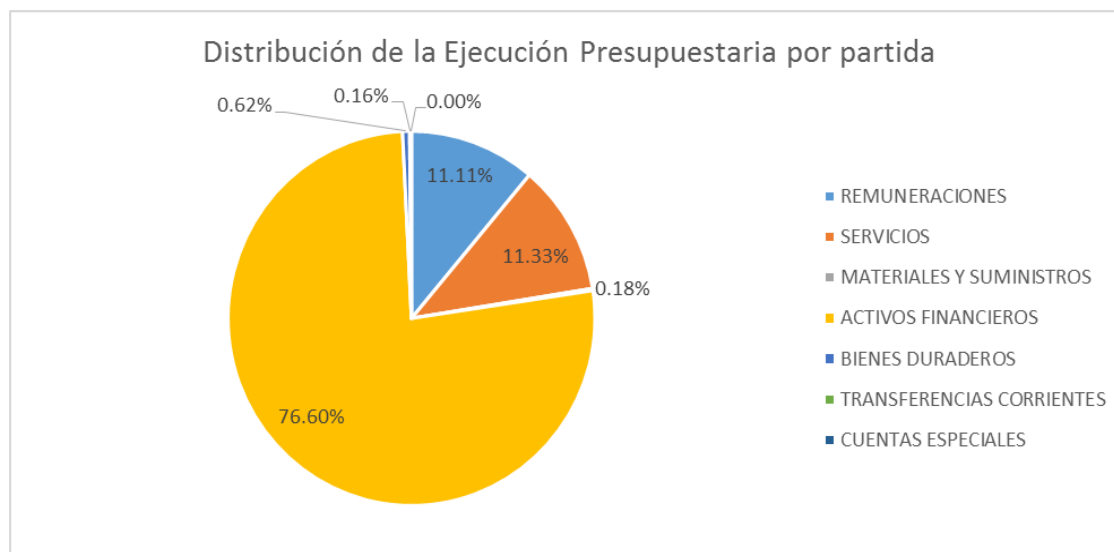
Tabla 8
Detalle de egresos, según partida presupuestaria 2019

Partida	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
REMUNERACIONES	₡ 1,241,590,024.06	₡ 805,528,670.73	64.88%
SERVICIOS	₡ 1,126,848,088.63	₡ 821,334,657.30	72.89%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 24,738,553.19	₡ 12,761,604.48	51.59%
ACTIVOS FINANCIEROS	₡ 5,552,282,516.04	₡ 5,552,282,516.04	100.00%
BIENES DURADEROS	₡ 122,850,204.25	₡ 45,143,674.25	36.75%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 100,017,009.47	₡ 11,460,489.05	20,95%
CUENTAS ESPECIALES	₡ 41,836,728.40	₡ -	0.00%
Total	₡ 8,210,163,124.04	₡ 7,248,511,611.85	88.29%

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Dejando de lado la ejecución en la partida “Activos Financieros”, se puede observar que principalmente la ejecución se da en las partidas de “Servicios” y “Remuneraciones”, tal y como se puede observar en la tabla N° 8 y gráfico N°3.

Gráfico 3



Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Analizando la ejecución por partidas presupuestarias, el porcentaje de ejecución es de un 88%, en donde los porcentajes de ejecución más bajos se presentan en las partidas de Bienes Duraderos (37%) y transferencias corrientes (21%). A partir de la tabla 9 se puede ver que ambas partidas presentan una baja ejecución en el programa Innovación Investigación y Desarrollo, debido a que aún está en proceso de aprobar lineamientos en relación con el área, así como sus líneas de investigación. Igualmente se ha revisado a profundidad el plan estratégico de comunicación.

Tabla 9
Ejecución por objeto del gasto (detalle) por programa 2019

Centro /Meta	Presupuestado /Ejecutado	Remuneraciones	Servicios	Materiales y suministros	Activos financieros	Bienes duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	Total
Dirección Superior	Presupuesto	€350,478,183.57	€89,760,834.89	€6,200,000.00	€1,110,456,503.21	€24,704,800.00	€ -	€ 13,945,576.14	€1,595,545,897.81
	Ejecución	€240,807,611.07	€63,398,879.23	€4,421,572.56	€1,110,456,503.21	€2,270,369.43	€ -	€ -	€1,421,354,935.50
	%Ejecución	68.71%	70.63%	71.32%	100.00%	9.19%	0.00%	0.00%	89.08%
Evaluación y Acreditación	Presupuesto	€528,464,656.78	€712,363,025.13	€1,600,000.00	€1,943,298,880.61	€14,735,404.25	€ -	€45,323,122.42	€3,245,785,089.19
	Ejecución	€357,326,967.95	€504,635,106.06	€1,243,493.18	€1,943,298,880.61	€ -	€ -	€ -	€2,806,504,447.80
	%Ejecución	67.62%	70.84%	77.72%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	86.47%
Innovación Investigación y Desarrollo	Presupuesto	€164,934,408.81	€223,796,674.72	€1,200,000.00	€1,665,684,754.81	€12,400,000.00	€53,193,887.05	€16,560,371.66	€2,137,770,097.05
	Ejecución	€64,545,388.77	€185,522,802.65	€1,107,500.00	€1,665,684,754.81	€1,584,892.60	€10,068,378.35	€ -	€1,928,513,717.18
	%Ejecución	39.13%	82.90%	92.29%	100.00%	12.78%	18.93%	0.00%	90.21%
Gestión de apoyo	Presupuesto	€197,712,774.90	€100,927,553.89	€15,738,553.19	€832,842,377.41	€71,010,000.00	€1,500,000.00	€11,330,780.60	€1,231,062,039.99
	Ejecución	€142,848,702.94	€67,777,869.36	€5,989,038.74	€832,842,377.41	€41,288,412.22	€1,392,110.70	€ -	€ 1,092,138,511.37
	%Ejecución	72.25%	67.15%	38.05%	100.00%	58.14%	92.81%	0.00%	88.72%

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

2.3 Detalle por objeto del gasto

Remuneraciones:

Al cierre del periodo 2019, la ejecución por concepto de remuneraciones asciende a la suma de ochocientos cinco millones de colones. Dicha suma considera planilla anual, salario escolar, aguinaldo y dietas del Consejo del SINAES, por un monto correspondiente a cuarenta y cuatro millones de colones (anual).

Tabla 10
Ejecución detallada Partida Remuneraciones
Periodo 2019

Remuneraciones	Ejecución	Distribución Porcentual
0.01 Remuneraciones básicas	₡ 295,181,839.18	37%
0.02 Remuneraciones eventuales	₡ 46,019,568.51	6%
0.03 Incentivos salariales	₡ 310,386,315.07	39%
0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la	₡ 68,837,940.75	9%
0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	₡ 85,103,007.22	11%
Total	₡ 805,528,670.73	

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Dentro de las sub partidas detalladas en el cuadro N°7, se destaca la línea por remuneraciones básicas, la cual corresponde a los salarios base de las veintinueve plazas citadas anteriormente con corte al mes de diciembre, por otro lado, la partida “Incentivos Salariales”, la cual contempla, entre otros pluses la dedicación exclusiva, salario escolar y el pago por retribución de años servicios (anualidad).

A nivel global esta partida representa aproximadamente el 11% del total presupuestado en SINAES, y tiene una ejecución semestral de 65% distribuido en veintinueve plazas, en donde una de la plaza es por servicios especiales y nueve por régimen de salario Global (Salario único), para que el restante (19) estén bajo modalidad de salario compuesto (pluses salariales), la distribución por centros se puede observar en el anexo N° 2.

Dentro de este análisis es importante destacar las plazas presupuestadas no ocupadas, como la de auditor, profesional en relaciones públicas, investigadores y personal para el área de innovación y desarrollo. Todo esto debido al proceso de transición que se desarrolló durante el 2019, producto de la “separación” SINAES-CONARE.

Dietas:

Según lo establecido por la ley N° 8256 del 22 de abril de 2002, vigente desde su publicación en el diario oficial la Gaceta No 93 del 17 de mayo de 2002, en su artículo N°3, “para cumplir las funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director y personal de apoyo técnico y profesional.” Dicho Consejo, tal y como lo indica dicha ley, está integrado por 8 miembros de las universidades afiliadas al SINAES, 4 de ellos elegidos por representación de las Universidades Estatales y 4 por las universidades privadas.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación reciben por su labor en la institución el reconocimiento de dietas pagaderas mensualmente por un monto de setenta y tres mil setecientos treinta y nueve colones con ochenta y tres céntimos (¢73,739.83) por cada sesión a la que asistan hasta un máximo de 8 sesiones al mes (este monto es ajustado según la variación en el índice de inflación anual), menos la deducción del 15% de retención a la fuente del impuesto sobre la renta (Artículo N° 9, Ley N° 8256)¹. En el tabla 11, se puede observar el detalle de las dietas canceladas a concejales del SINAES. Durante el año 2019 el monto cancelado (bruto) por concepto de dietas asciende a la suma de cuarenta y cuatro millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos treinta y seis colones con noventa y ocho céntimos (¢44.686.336,98) desglosado de la siguiente manera.

Tabla 11
Pago Dietas Concejales
Periodo 2019

Miembros del Consejo	Monto Bruto	Deducciones	Monto Neto
Arturo Jofré Vartanian	¢5,161,788.10	¢ 774,268.22	¢4,387,519.89
Edwin Solórzano Campos*	¢4,276,910.14	¢ 641,536.52	¢3,635,373.62
Gerardo Mirabelli Biamonte	¢5,972,926.23	¢ 895,938.93	¢5,076,987.30
Josefa Guzmán León	¢6,120,405.89	¢ 918,060.88	¢5,202,345.01
Juan Manuel Esquivel Alfaro	¢5,677,966.91	¢ 851,695.04	¢4,826,271.87
Leda Badilla Chavarría	¢5,235,527.93	¢ 785,329.19	¢4,450,198.74
Marta Picado Mesén*	¢ 958,617.79	¢ 143,792.67	¢ 814,825.12
Sonia Acuña Acuña	¢5,383,007.59	¢ 807,451.14	¢4,575,556.45
Walter Bolaños Quesada	¢5,899,186.40	¢ 884,877.96	¢5,014,308.44
Total	¢44,686,336.98	¢6,702,950.55	¢37,983,386.44

Elaboración: Gestión
Financiera - SINAES, 2020

*El señor Edwin Solórzano renunció al Consejo Nacional de Acreditación a partir del 30 de setiembre de 2019, y fue reemplazado por la señora Marta Picado Mesén.

Servicios:

A continuación se detalla la ejecución por sub partidas de en la partida “servicios”, donde las principales erogaciones se explican a continuación, detallando el motivo del gasto indicado.

¹ A partir del de julio dicho monto (Impuesto sobre la renta) dicho monto corresponderá al 25% según artículo 33, Ley N° 9635

Tabla 12
Ejecución detallada Partida Servicios
Periodo 2019

Servicios	Ejecución	Distribución Porcentual
1.01 Alquileres	₡ 3,893,748.25	0.47%
1.02 Servicios básicos	₡ 228,832.00	0.03%
1.03 Servicios comerciales y financieros	₡ 47,029,194.80	5.73%
1.04 Servicios de gestión y apoyo	₡ 436,600,924.13	53.16%
1.05 Gastos de viaje y de transporte	₡ 168,192,020.57	20.48%
1.06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones	₡ 1,760,845.04	0.21%
1.07 Capacitación y protocolo	₡ 163,629,092.51	19.92%
Total	₡ 821,334,657.30	

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Esta partida muestra una ejecución anual de 73%, lo que equivale a ochocientos veintiún millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete con treinta céntimos de colones ejecutados durante dicho periodo y entre las sub partidas más relevantes están más relevantes se encuentran:

- a) **Servicios de Gestión y apoyo**, con una ejecución de cuatrocientos treinta y seis millones de colones, es la sub partida de mayor ejecución dentro de servicios, con un porcentaje del 53%. Dicha sub partida contempla la contratación de pares evaluadores externos del SINAES, principalmente (53.16%).
- b) **Gastos de Viaje y transporte**, segunda sub partida más representativa del total de servicios. Con un 20% del total de servicios ejecutados, fundamentalmente se destacan los gastos de, servicios de transporte dentro del país, traslados de evaluadores y funcionarios de la Institución, adquisición de tiquetes aéreos y por último el pago por servicios de hospedaje de evaluadores.
- c) **Capacitación y Protocolo**, porcentualmente representa el 20% de la ejecución presupuestaria, en dicha partida se cargan los gastos por capacitaciones externas (LASPAU, universidades) y cursos de actualización de funcionarios internos, el monto ejecutado haciende a los ciento sesenta y tres millones de colones.

Materiales y suministros:

La ejecución anual de esta partida es de doce millones setecientos sesenta y un mil seiscientos cuatro colones con cuarenta y ocho céntimos(₡12.761.604.48), correspondiente al 0.18% de la ejecución institucional y corresponde a las partidas como “Alimentos y productos agrícolas”, “útiles y Materiales y suministros Diversos” y “Tintas, pinturas y Diluyentes”.

Tabla 13
Ejecución detallada Partida Materiales y Suministros
Periodo 2019

<i>Materiales y suministros</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Distribución Porcentual</i>
2.01 Productos químicos y conexos	₡ 1,408,160.16	11%
2.02 Alimentos y productos agropecuarios	₡ 6,772,565.74	53%
2.99 útiles, materiales y suministros diversos	₡ 4,580,878.58	36%
<i>Total</i>	₡ 12,761,604.48	

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Activos financieros:

En la partida indicada, “adquisición de valores”, se ejecutó el 100% de los recursos disponibles (₡5.552.282.516.04) en inversiones financieras, según la normativa dispuesta por el Consejo Nacional de Acreditación.

Bienes Duraderos

El monto ejecutado corresponde a la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo (compra de computadoras personales), unidades telefónicas para el personal nuevo y sustitución de equipo dañado, licenciamiento del sistema informático de gestión financiero (GRP) y mejoras (actualización basadas en ley 9635), licenciamiento SICOP, el cual a partir del mes de agosto se encuentra debidamente en operación.

Tabla 14
Ejecución detallada Partida Bienes Duraderos
Periodo 2019

<i>Bienes Duraderos</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Distribución Porcentual</i>
5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario	₡ 12,803,759.32	28%
5.99 Bienes duraderos diversos	₡ 32,339,914.93	72%
<i>Total</i>	₡ 45,143,674.25	

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Transferencias corrientes:

La partida de transferencias corrientes se vio impactada por la salida de tres funcionarias, afectando el disponible presupuestado para prestaciones, además de dichas plazas. También la finalización de un contrato por servicios especiales. Por otro lado en el caso de las transferencias al sector externo, responden a membresías con las redes internacionales Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) e International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). En el caso de la segunda, además del monto por membresía se cancela la evaluación externa realizada a SINAES por dicho ente. En la tabla 16 se hace referencia a cada una de las transferencias realizadas por el SINAES durante el 2019

Tabla 15
Ejecución detallada Partida Bienes Duraderos
Periodo 2019

<i>Transferencias corrientes</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Distribución Porcentual</i>
6.03 prestaciones	₡ 1,392,110.70	12%
6.07 transferencias corrientes al sector externo	₡ 10,068,378.35	88%
<i>total</i>	₡ 11,460,489.05	

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Tabla 16

**Transferencias 2019
Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)**

Programa: Innovación Investigación y Desarrollo

Partida de Egreso	Monto	Ente Beneficiario	Finalidad	Monto
6.07.01.05: INQAAHE /RIACES	C10.068.378,35	Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES)	Membresía de la Red, para el periodo 2019, 25/02/2019	\$1.000,00
		Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en la Educación (INQAAHE, por sus siglas en inglés)	Proceso de autoevaluación (Certificación Internacional) del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES) ante a Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (INQAAHE, por sus siglas en inglés) (12/03/2019)	\$15.000,00
			Membresía anual de la agencia, para el periodo 2019, 07/08/2019	\$690.65

Programa: Gestión de Apoyo

6.03.01: Prestaciones Legales	C1.392.110,70	Soffa Guerrero Aguilera (18/01/2019)	Liquidación Laboral (Renuncia)	C41.472,40
		Shirley Segura Chanto (30/04/2019)	Liquidación Laboral (Renuncia)	C167.857,00
		Ana Gabriela Quesada Dávila (30/08/2019)	Liquidación Laboral (Despido)	C1.037.538,85
		María José Blanco Mata (05/12/199)	Liquidación Laboral (Fin Contrato)	C145.242,45

3. Resultado de Ejecución Presupuestaria Anual

A continuación se ofrece el resultado de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 del SINAES

Tabla 17
Resultado de Ejecución Presupuestaria
Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)
Al 31 de diciembre de 2019

<u>Ingresos</u>	
Total Ingresos Recibidos	8.204.279.111,33
<u>Egresos</u>	
Total egresos Realizados	7.248.511.611,83
<u>Superávit Egresos</u>	955.767.499,50

4. Desviaciones Objetivos, metas y resultados físicos

La evaluación de metas físicas del SINAES considera el cumplimiento de las metas y la ejecución presupuestaria de las cuatro divisiones estipuladas en el Reglamento Orgánico institucional, las cuales son:

- Dirección Superior
- Evaluación y Acreditación
- Innovación, Investigación y Desarrollo
- Servicios de Apoyo a la Gestión

Tabla 18
Metas Físicas, 2019

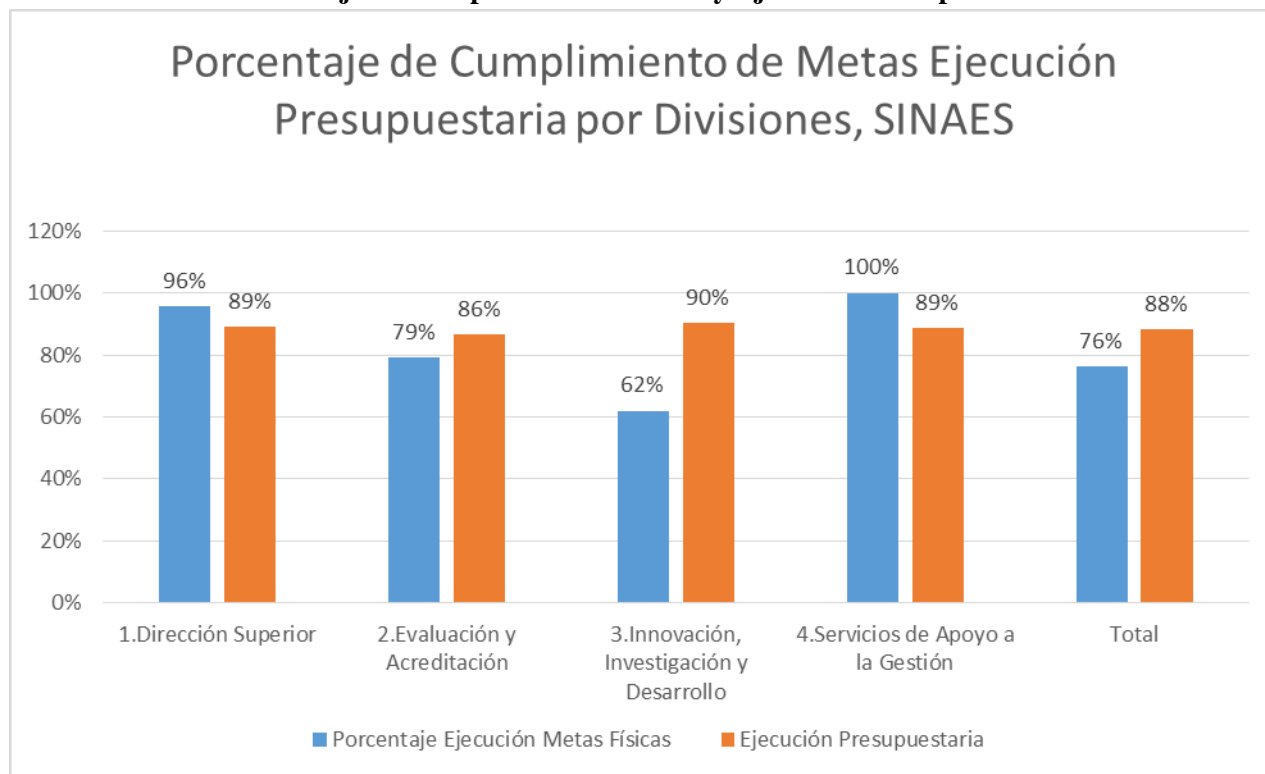
División	Metas semestrales	
	I Semestre	II Semestre
1. Dirección superior	4	7
2. Evaluación y acreditación	11	24
3. Innovación, investigación y desarrollo	7	20
4. Servicios de apoyo a la gestión	<u>3</u>	<u>3</u>
Total	25	53

Para el periodo 2019, se estipularon 78 metas distribuidas en las diferentes acciones, acciones estipuladas en el Plan Anual Operativo, algunas de estas metas implicaban acciones durante el primer semestre no así metas concretas, esta evaluación considera las metas reales estipuladas para el periodo.

El cumplimiento de las metas definidas, corresponde al porcentaje de logro de las mismas (ponderación), por su parte el porcentaje de ejecución presupuestaria, corresponde al porcentaje de ejecución por División, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:

Como se puede observar en el gráfico, desviación entre ejecución física contra ejecución presupuestaria a nivel institucional, es de un 11%, la mayor diferencia se presenta en la División de Innovación, Investigación y Desarrollo, la cual como es la División creada recientemente, y que ha iniciado la etapa de conformación, tanto normativa como operativa, por lo que tanto ejecución presupuestaria como de metas físicas son los menores porcentajes a nivel institucional.

Gráfico 4
Porcentaje de Cumplimiento de metas y Ejecución Presupuestaria



Principales Resultados por División

A continuación, se procederá a detallar los principales logros por cada una de las Divisiones directamente vinculados con los objetivos operativos definidos de forma previa por parte del SINAES en la fase de formulación. Además se detallarán los principales obstáculos encontrados durante la fase de ejecución del periodo 2019.

Dirección Superior

Objetivos Operativos/ logros

- Emitir el plan estratégico de comunicación para potenciar al SINAES en la calidad de la educación superior costarricense.

Principalmente se logró elaborar una propuesta de Plan Estratégico de Comunicación, la cual se encuentra en proceso de discusión y revisión de los últimos detalles. Además de lo anterior se logró implementar una decena de las acciones vinculadas estrechamente con la propuesta “Plan Estratégico de Comunicación”, a continuación se detallan:

- Pautas en medios (AEC-01 y AEC - 04)
- Ceremonias de acreditación / reacreditación (AEC-25),
- Participación en ferias organizadas por las instituciones de educación superior (AEC-16), dentro y fuera del GAM (AEC-17)
- Presencia en medios especializados (AEC-06)

- Monitoreo de publicidad y noticias de instituciones vinculadas a la Educación Superior Costarricense (AEC-08, AEC-41).
- Ejecución y organización de la “Conferencia Magistral 2019 de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos: Acreditación 2.0” (AEC-36).

Dentro de las principales acciones por ejecutar para el desarrollo del periodo 2020, está la aprobación y ejecución del Plan Estratégico Comunicación del SINAES.

- Elaborar herramienta de medición de los acuerdos tomados por el Consejo que deban ser implementados por la Administración.

Actualmente se ha logrado sistematizar los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Acreditación en formatos electrónicos para dar el respectivo seguimiento y evaluación a las acciones tomadas para la ejecución de los mismos. Como principal desafío está el desarrollo o adquisición de soluciones automatizadas que faciliten la gestión de las acciones a ejecutar para el cumplimiento de las decisiones tomadas. Dicho pendiente, ha tenido una afectación presupuestaria, ya que se había realizado la reserva para la adquisición o desarrollo de la herramienta indicada.

- Realizar evaluaciones sobre el seguimiento del PAO y su incidencia en el plan estratégico.
- Diseñar los procedimientos y herramientas para el seguimiento y la evaluación del PAO y el Plan Estratégico

Como parte de dicha meta, al ser un proceso “nuevo” para el SINAES, donde la coordinación y administración ya no depende del CONARE, por lo que se ha logrado la confección de los diferentes informes solicitados por los entes fiscalizadores. Además de los procesos de confección de informes, la institución ha desarrollado el reglamento que oriente las acciones y tareas a desarrollar durante la formulación y ejecución del Plan Anual Operativo.

Además de lo anterior es importante destacar que se realizan reuniones de seguimiento con los actores involucrados para analizar el PAO. Dichas medidas permiten tomar las previsiones que corresponden para ajustar el PAO 2020. La DE además instauró reuniones de seguimiento uno a uno con los funcionarios, con los reportes Directos, y las jefaturas de división.

- Emitir documentos de políticas, reglamentos y normativa relacionados con el estatuto, investigaciones, temas de acreditación, clasificaciones de puesto, plan de tecnologías de información.

Como parte del proceso de “separación” que ha vivido el SINAES a partir del año 2019, se han emitido una serie de documentación con el objetivo de normal la actuación institucional, por lo que se han emitido los siguientes documentos:

- Reglamento de inversiones
- Reglamento División Innovación Investigación y Desarrollo
- Manual de Cargos.
- Reglamento Autónomo de trabajo
- Plan Estratégico en Tecnologías de Información
- Reglamento Proceso Presupuestario
- Reglamento Fondos de Cajas Chica

- Reglamento Interno de Contratación Administrativa

Además como parte de los logros del periodo 2019, tenemos la certificación mediante la agencia “International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education” (INQAAHE por sus siglas en inglés). Otro de las acciones importantes, es la participación del SINAES como actor fundamental en el proyecto de ley “Reforma a la ley del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP).

División de Evaluación y Acreditación

- Acreditar carreras nuevas de grado en el año 2019 (2 fuera del GAM).
- Acreditar carreras nuevas de post grado en el año 2019.
- Afiliar nuevas instituciones al Sistema Nacional de Acreditación.

Con respecto a estas tres líneas, el cumplimiento de las metas se dio de forma variable, ya que por ejemplo en el caso de acreditación de carreras nuevas el logro fue de 28 carreras nuevas, y en caso de considerar de carreras acreditadas pero en distinta sede, la cantidad asciende a 34 carreras acreditadas.

En cuanto al tema de post grados e instituciones afiliadas, el cumplimiento ronda el 50% ya que al finalizar el año, únicamente la carrera de Administración de Negocios de la UNED, a nivel de post grado, logró la acreditación y con respecto a afiliación, solo el Colegio Universitario de Limón concretó la afiliación al SINAES.

Es claro que el aumentar la cantidad de acreditaciones de post grado y buscar la afiliación al sistema se presenta como un reto, para lo cual la institución debe buscar incentivos reales tanto para las instituciones como para la sociedad tenga interés es solicitar carreras acreditadas como parte de la oferta.

- Aprobar el sistema de indicadores relativo a los procesos de acreditación.

Durante el periodo 2019, se presentó el sistema de indicadores, sin embargo, la aprobación del mismo no fue posible, ya que por los procesos de discusión y revisión, el mismo se encuentra en análisis. Se tiene proyecto lograr la aprobación durante el primer semestre del año 2020, esto con el objetivo de implementarlo para la segunda mitad del año.

- Tramitar el 80% de los procesos de Acreditación en un plazo no mayor a 8 meses.

Durante el 2019 se recibieron un total de 42 Informes de Autoevaluación, el 50% de los procesos de acreditación que entregaron el Informe de Autoevaluación (IA) al SINAES tuvieron una primera Decisión de Acreditación (Acreditada, No acreditada o Decisión Diferida) por parte del Consejo del SINAES, los restantes procesos de acreditación se encuentran en la etapa de búsqueda de pares y coordinación de la visita de evaluación externa.

Con respecto al tiempo de duración en que se dio trámite a dichos procesos a continuación, se detalla en términos absolutos la cantidad por Decisión tomada por el CNA de procesos que entregaron el IA en el 2019:

- Procesos Acreditados: 16 expedientes, duración 4.86 meses
- Procesos Diferidos: 3 procesos en reconsideración, duración 6,06 meses

- Procesos no acreditados 2 procesos en reconsideración, duración 5,15 meses

El resto de los procesos de acreditación, es decir, los 21 procesos que no tuvieron una decisión de acreditación en el 2019. Sin embargo, estos procesos que aún no tienen su decisión de acreditación llevan en promedio en 3,8 meses en promedio desde la entrega del Informe de Autoevaluación.

- Realizar actividades de información, formación y capacitación para la promoción de la Acreditación con Instituciones de Educación Superior (2 fuera del GAM).

Con respecto a esta meta, se llevó a cabo un taller de capacitación sobre el tema Herramientas para la gestión de calidad en la educación superior, con participación de coordinadores y/o directores de unidades de calidad de universidades afiliadas al SINAES y personal del SINAES. Por otro lado, se efectuó un conversatorio con autoridades de carreras de enseñanza de la matemática y participación del personal del SINAES, sobre el tema: "La enseñanza de la matemática de cara a la Cuarta Revolución Industrial". 3) Está en ejecución el "Programa de Enseñanza y Aprendizaje para las Ciencias Sociales y Humanidades en las Universidades de Costa Rica" con participación de 150 profesores de universidades afiliadas al SINAES.

Además del detalle anterior, es importante destacar la participación del SINAES en ferias vocacionales organizadas por las Asesorías Regionales del Ministerio de Educación Pública (4 ferias regionales en las que atendimos 4.200 estudiantes), a continuación se detalla la participación del SINAES en dichas ferias²:

- Participamos de El 9 de mayo estuvimos presentes en la Feria de Coto Brus, se atendieron 750 estudiantes
- El 10 de mayo participamos de la Feria en Golfito, atendimos 750 estudiantes
- El 20 de junio visitamos Limón, se atendieron 1700 colegiales
- El 14 de agosto nos trasladamos a Nicoya y atendimos 1000 colegiales.

Además de las ferias organizadas por las Asesorías Regionales, el SINAES participó en ferias vocacionales de carácter nacional, organizadas por la Universidad de Costa Rica y "Expo U", a continuación el detalle:

- Los días 7, 8 y 9 de agosto participamos de la feria vocacional de la UCR y atendimos a más de 20 mil jóvenes.
- Los días 7 y 8 de agosto estuvimos presentes en Expo U y atendimos 9.500 jóvenes

Por último, se participó en el "Foro de empleabilidad", organizado por el Sindicato Nacional de Profesionales en Orientación (SINAPRO), logrando interacción con los 350 orientadores que asistieron al Foro.

- Elaborar una propuesta de actualización de normativa sobre la acreditación de la calidad de la educación superior.

La Asamblea Legislativa ha propuesto un proyecto de Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP). Ante esto, SINAES ha tenido que presentar dos criterios legales sobre la propuesta de ley presentada. Como aspectos importantes a considerar, debemos destacar que el área legal interna de SINAES inició sus funciones en el mes de octubre, iniciado con el levantamiento de toda la normativa que se relaciona con acreditación y demás normativa administrativa interna. Para tales efectos elaboró una propuesta de trabajo.

² Síntesis del Informe de Labores 2019; proceso Comunicación Institucional

- Elaborar plataforma virtual para la formación y capacitación de los modelos de evaluación y acreditación.
- Lograr que el 80% de los procesos de acreditación tramitado en el 2019, se realicen en forma automatizada.

En ambas metas, durante el periodo 2019 no se presentaron avances significativos, de las principales razones en la no ejecución de las mismas, tenemos que el profesional en tecnologías de la información inició labores durante el mes de agosto de 2019. Por lo que se ha concentrado en la revisión y actualización del plan de TI.

Con respecto al proyecto de formación virtual, queda pendiente para realizarse en el transcurso del año 2020, actualmente se han coordinado reuniones preliminares con DIID para ir identificando las necesidades y los alcances que se requieren para la elaboración de la plataforma virtual.

División de Innovación, Investigación y Desarrollo

Durante el periodo, esta División contó con una persona nombrada en el cargo de Dirección de enero a setiembre 2019, quien, además, continuó paralelamente con funciones en la División de Evaluación y Acreditación de enero a agosto 2019.

Como parte de las metas se establecen tres relativas al diseño de modelos de evaluación para la acreditación de carreras y programas, cuya ejecución fue trasladada como una responsabilidad de la División de Evaluación y Acreditación:

- Concluir modelos de acreditación de: carreras de grado, de post grado, parauniversitaria actualizado.
- Concluir modelos de criterios de evaluación específicos para las carreras de Medicina, Educación e Ingeniería.
- Concluir el Modelo de acreditación Institucional.

Actualmente, los diferentes modelos de acreditación se encuentran en desarrollo y validación por parte del Consejo Nacional de Acreditación. Se espera la finalización y aprobación final del Modelo grado general durante el primer trimestre del año 2020. Una vez finalizado este trabajo se procederá a someter a revisión la propuesta del modelo virtual y de medicina y de posgrado.

En el caso del modelo de acreditación institucional está supeditado a la aprobación final del nuevo modelo para evaluación de carreras de grado, por lo tanto, no se han iniciado acciones.

Es importante destacar que el modelo parauniversitario está finalizando y actualmente se encuentra en ejecución.

- Creación de un fondo concursable para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación sobre la calidad de la Educación Superior.

La División de Innovación, Investigación y Desarrollo cuenta con asignación presupuestaria que le permite desarrollar diversos tipos de proyectos entre los cuales están los proyectos de investigación. Sin embargo, para implementar este tipo de acciones se requiere contar con un marco normativo aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Se presentó una propuesta al CNA que continúa en etapa de revisión.

La propuesta presentada (Sesión 28 de junio 2019, Acta 1328-2019, Artículo 13) incorpora los siguientes documentos: Líneas para la Investigación, Innovación y Desarrollo para el SINAES Periodo 2018-2022; Reglamento para la Innovación, Investigación y Desarrollo del SINAES; Política de confidencialidad y no divulgación de información para el desarrollo coordinado y eficiente de los proyectos de innovación, investigación y desarrollo del SINAES. Se requiere contar con la respectiva aprobación para tener la normativa base a partir de la cual se inicie la documentación de procedimientos para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo.

- Concluir un estudio sobre capacidades y herramientas en el mejoramiento continuo de la educación superior.

Se llevó a cabo un diagnóstico de necesidades formativas sobre el tema "herramientas para la gestión de calidad en la educación superior": se contó con la participación de al menos 100 profesionales que trabajan en los procesos de acreditación de carreras en universidades afiliadas al SINAES. A partir de los resultados de este diagnóstico, se generó una propuesta de plan de trabajo que está pendiente de ser analizado y aprobado por el CNA.

Además, a partir de estos resultados se llevó a cabo un taller de capacitación sobre esta temática dirigido a Directores/coordinadores de calidad de las universidades afiliadas: participaron 18 profesionales de 18 universidades afiliadas y 9 integrantes del personal del SINAES. El taller finalizó con una conferencia sobre el tema "*Tendencias innovadoras en gestión de calidad en la Educación Superior el camino hacia la excelencia*". En esta actividad participaron 73 representantes de universidades afiliadas al SINAES.

- Ejecutar actividades de formación y capacitación en las áreas del conocimiento, vida estudiantil y ética en docencia.

Durante el periodo 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Evaluación Post programa y análisis de los Resultados de la Etapa de Réplicas de los aprendizajes del Programa STEM-CR: se logró que los docentes capacitados en el programa, lograrán que más de 400 docentes universitarios nuevos accedieran a los conocimientos y habilidades en metodologías para el aprendizaje activo.
2. Desarrollo de la capacitación "*Fundamentos básicos del diseño curricular, la función del perfil de salida y la elaboración de escenarios como una vía para su formulación*": participaron 32 profesionales de 27 universidades afiliadas.
3. Encuentro con el grupo de líderes del Primer "*Programa de Liderazgo y Gobernanza Académica: Mejorando la calidad de la educación superior*": se discutieron posibilidades de trabajo conjunto con el SINAES. Se solicitó desarrollar una capacitación en metodologías para el aprendizaje activo en las ciencias sociales y humanidades.
4. Se inició con la implementación del "*Programa de Capacitación en Metodologías Activas para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades en Universidades de Costa Rica*": se cuenta con la participación de alrededor de 150 profesores inscritos, de 24 universidades afiliadas al SINAES. Se concluyó con la etapa de desarrollo de los módulos en línea. El 24 de febrero se llevará a cabo el Foro de cierre e iniciará la etapa de Réplicas de los Aprendizajes con una duración de seis meses.

5. Conformación de un comité técnico asesor en el área de la Didáctica de la Matemática: se formuló un plan de trabajo que está pendiente de ser analizado por el CNA. Se llevó a cabo un conversatorio sobre el tema: "La enseñanza de la matemática de cara a la Cuarta Revolución Industrial".
- Construir un perfil de un profesional en el área de educación, con apoyo externo y de las IES, que establezca las competencias de excelencia requeridas en la actualidad.

Esta meta se ha asignado a la División de Evaluación y Acreditación. Se ha creado una comisión Técnica para el Marco de Cualificaciones en el área de Educación que lidera OPES-CONARE. Participan todas las organizaciones públicas o privadas relacionadas con las carreras de educación de todas las universidades públicas y privadas. SINAES participa de forma activa en dicha comisión. El plan de trabajo está para finalizarse el 2021. Además, el SINAES ha contribuido en la construcción del perfil para profesionales de la Educación Especial (ONEII).

- Realizar acciones de capacitación en temas de seguimiento de la empleabilidad de graduados parauniversitarios y universitarios.

Se inició con el proceso de negociación de un proyecto de investigación con el Observatorio Laboral del CONARE sobre el tema de seguimiento de graduados y empleabilidad. La meta está en proceso.

- Desarrollar el Programa de asesoría, apoyo y transferencia de conocimientos y experiencias exitosas con otros organismos, Instituciones de educación superior y agencias internacionales.

Como se mencionó anteriormente, se presentó al CNA una propuesta de líneas de investigación, innovación y desarrollo para la División, a partir de la cual se deben planificar los proyectos que formarán parte de este programa. Este tema sigue en proceso de análisis y revisión por parte del CNA.

- Ejecutar el Proyecto de "Liderazgo y Gobernanza Académica".

Se llevó a cabo el Segundo Programa de Liderazgo y Gobernanza: *Mejorando la calidad de la educación superior en Ingeniería Ciencias Sociales y Humanidades*: se contó con 25 participantes de 22 universidades afiliadas. Se realizó una actividad de seguimiento una vez finalizado el programa.

- Realizar actividades de transferencia de conocimiento y sanas prácticas sobre la calidad de la Educación de la Educación Superior.

La meta estipulaba dos acciones concretas, sin embargo, se lograron ejecutar tres, las cuales se indican a continuación:

1. Se llevó a cabo un taller de capacitación sobre "*Herramientas de gestión de calidad en la educación superior*", dirigido a Directores/coordinadores de calidad de las universidades afiliadas: participaron 18 profesionales de 18 universidades afiliadas y 9 integrantes del personal del SINAES.
2. Un conversatorio con autoridades de carreras de enseñanza de la matemática y participación del personal del SINAES, sobre el tema: "La enseñanza de la matemática de cara a la Cuarta Revolución Industrial".

3. Está en ejecución el "Programa de Enseñanza y Aprendizaje para las Ciencias Sociales y Humanidades en las Universidades de Costa Rica".

- Desarrollo de acciones de capacitación en temas de gestión curricular de las IES

Durante el primer semestre 2019, se llevó a cabo una capacitación sobre “*Fundamentos básicos del diseño curricular, la función del perfil de salida y la elaboración de escenarios como una vía para su formulación*”: participaron 32 profesionales de 27 universidades afiliadas. Se llevó a cabo un diagnóstico de necesidades formativas cuyos resultados se utilizaron para planificar la capacitación.

Además, a lo largo del periodo se desarrollaron seis asesorías por parte de la curricularista del SINAES con respecto a la elaboración de Propuestas de Cambios en Planes de Estudio (PCPE) realizadas en: Universidad Fidelitas, Universidad San Judas Tadeo, Universidad Internacional de las Américas, Universidad Santa Paula, Universidad Autónoma de Centroamérica y Universidad Hispanoamericana.

- Diseñar el "Sistema Nacional sobre la oferta y calidad de la Educación Superior"

Dicho sistema se encuentra pendiente, durante el periodo 2019, no se desarrollaron acciones. Se analizará la viabilidad de este proyecto en el marco del Plan Estratégico Institucional.

División de Servicios de Apoyo a la Gestión

- Desarrollar el modelo de administración financiera para el SINAES.

Durante el periodo 2019, se consolidó el equipo financiero de SINAES, y se asumió la administración de forma independiente de CONARE, teniendo independencia no solo en el área administrativa, finanzas (tesorería, presupuesto y contabilidad), recursos humanos, proveeduría y parcialmente en el IT. Actualmente, nos encontramos en una etapa de levantamiento de procedimientos en conjunto con el área de calidad para cada uno de los procesos de las áreas indicadas

- Contar con un plan de Tecnologías de Información idóneo para el funcionamiento del SINAES.

EL SINAES actualmente cuenta con un plan estratégico en Comunicación debidamente aprobado, sin embargo, el proceso de autonomía se encuentra en ejecución, esto por la relación física (edificio) entre COANRE y SINAES. Actualmente se ha adquirido parte del equipo tecnológico necesario (laptops y servidor) de las cuales son claves para poder realizar la ejecución del Plan de Tecnologías el cual tiene un tiempo estimado de ejecución de 5 años. Se ha capacitado al 50% del personal, en office 365 y para el primer semestre del año 2020 se espera tener el licenciamiento y poder tener la autonomía de la administración tecnológica.

- Contar con un Sistema de Gestión de Talento Humano idóneo para el funcionamiento del SINAES.

El sistema de gestión de talento humano está conformado por los siguientes sub sistemas:

- Modelo de Competencias: En el periodo 2019 se establecieron el modelo de competencias, el cual fue aprobado por el CNA, en el cual se definió en el manual de puestos, sin embargo, por acuerdo del Consejo, se solicitó proceder con una revisión del mismo, por lo que actualmente no se encuentra aprobado. Adicionalmente, las competencias van ligadas a la evaluación de desempeño y el perfil del puesto. Se realizó en conjunto con las jefaturas y la DSAG una revisión puntual de los

perfiles de puestos actuales para proponer un nuevo manual de cargos que se ajuste de forma dinámica a la estructura actual del SINAES.

- Modelo de Reclutamiento: procedimiento en revisión con el área de calidad.
- Modelo de Evaluación del Desempeño: se llevará a cabo para el año 2020 ya que los lineamientos está en el proceso de revisión.

Se realizó la contratación de un experto en asesorías de clima organizacional. Se realizó grupos focales con toda la organización y se han presentado a la Dirección Ejecutiva 3 informes de resultados. Se finalizó con una actividad de formación en clima organizacional.

• 5. Análisis de las Metas, Porcentaje de Cumplimiento, desviaciones de mayor relevancia, causas y medidas correctivas

Tabla 19
Metas Físicas, cumplimiento y desviación 2019
Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Programa	Objetivo Operativo	I Semestre			II Semestre			Detalle	Justificación Desviación	Medida Correctiva
		Meta	Ejecución	% desviación	Meta	Ejecución	% desviación			
1.Dirección Superior	Emitir el plan estratégico de comunicación para potenciar al SINAES en la calidad de la educación superior costarricense	0	0	0%	1	100%	0%	Se lograron dos avances: elaborar una propuesta de Plan Estratégico de Comunicación e implementar una decena de las acciones mencionadas. Acciones realizadas del plan. Pautas en medios (AEC-01 y AEC - 04), ceremonias de acreditación / reacreditación (AEC-25), participación en ferias organizadas por las instituciones de educación superior (AEC-16), en las ferias fuera del GAM (AEC-17), presencia en medios especializados (AEC-06), monitoreo de la publicidad (AEC-08), atención de consultas (AEC-20), organizar la Cátedra (AEC-36) y monitorear las noticias (AEC-41).		Para este año 2020, los desafíos son: -Afinar plan de comunicación -Presentarlo al Consejo -Comenzar a implementar las acciones propuestas en el Plan que se consideren relevantes u otras que el Consejo indique.
	Elaborar una herramienta de medición de los acuerdos tomados por el Consejo que deban ser implementados	0	0	0%	1	100%	0%	Se lleva el control de todos los acuerdos comunicados en excel y es de uso público.	Se está documentando el lineamiento para hacer uso de esta herramienta y gestión de los acuerdos del	

	por la Administración								Consejo	
	Realizar dos evaluaciones sobre el seguimiento del PAO y su incidencia en el plan estratégico	1	100%	0%	1	100%	0%	Ha habido una asesoría a la Dirección Ejecutiva en áreas propias de su competencia como: procesos, comunicación, recursos Humanos y temas coyunturales derivados de las diversas gestiones que realiza la Dirección. Además Revisión de la ejecución del plan estratégico y el PAO 2019 y 2020. Se realiza la reunión de seguimiento con los actores involucrados para analizar el PAO del segundo semestre. Se toman las previsiones que corresponden para ajustar el PAO 2020. La DE además instauró reuniones de seguimiento uno a uno con los funcionarios, con los reportes Directos, y las jefaturas de división.		
	Diseñar los procedimientos y herramientas para el seguimiento y la evaluación del PAO y el Plan Estratégico	1	0%	100%	1 (1 semestre)	70%	30%	El área de Gestión de la Calidad ha apoyado y orientado para que las diferentes áreas del SINAES, escriban los procedimientos de cada área. El seguimiento se ha coordinado con reuniones presenciales así como por medio del correo electrónico. Sin embargo, se requiere finalizar la documentación de los procedimientos y lineamientos de todas las áreas. Total de procedimientos: DSAG: 78; DEA: 30; DS: 20; DIID:3	Debido a la "separación" administrativa del SINAES (a CONARE), existe una cantidad de procesos que deben formularse desde "cero" por lo que se ha retrasado la finalización de los procedimientos	En 2020 se realizará la revisión final y se procederá a socializar

	Emitir 5 documentos de políticas, reglamentos y normativa relacionados con el estatuto de servicio, investigaciones, temas de acreditación, clasificaciones de puesto, plan de tecnologías de información	2	100%	0%	3	100%	0%	Se emitieron los siguientes documentos de políticas o planes: El reglamento de inversiones está aprobado; Reglamento DIID se presentó al CNA y está aprobado el Manual de Cargos.		
2.Evaluación y Acreditación	Acreditar 17 carreras nuevas de grado en el año 2019 (2 fuera del GAM)	5	100	0%	12	141%	41%	<p>1. Bachillerato en Ingeniería en Sistemas Informáticos, San Pedro, Sede Santa Cruz, LATINA</p> <p>0. Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Occidente y Sede Guanacaste</p> <p>0. Bachillerato en Administración de Empresas, Centro académico de Limón, ITCR, ya tenía otras sedes acreditadas</p> <p>0. Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en: Administración Financiera, Contaduría Pública, Mercadeo y Recursos Humanos, ITCR, local San José, ya tenía otras sedes acreditadas</p> <p>0. Bachillerato y Licenciatura en Enfermería, Sede Santa Cruz la sede San Pedro ya estaba acreditado</p> <p>0. Bachillerato en Administración de Negocios, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas y Licenciatura en Administración de Negocios</p>	Las carreras que aparecen en gris son carreras que acreditan por primera vez una nueva sede. Debido a que el indicador señala la carrera nueva, se contabilizan sólo las que son totalmente nuevas.	

								<p>con énfasis en Mercadeo, Sede Heredia, la sede Central Campus Santa Marta ya estaba acreditada. Fidelitas</p> <p>0. Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública Sede Heredia, la sede Central Campus Santa Marta ya estaba acreditada. Fidelitas</p> <p>2. Bachillerato en Periodismo, Universidad Federada de Costa Rica, Rodrigo Facio, UCR</p> <p>3. Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, UCR, Rodrigo Facio</p> <p>4. Bachillerato en Administración, Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión de Recursos Humanos y Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera, UNA, OMAR Dengo</p> <p>5. Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria, Occidente, UCR</p> <p>6. Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con Concentración en inglés, Occidente, UCR</p> <p>7. Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial, Occidente, UCR</p> <p>8. Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con Concentración en inglés, Occidente, UCR</p> <p>9. Diplomado y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública, Sede San Carlos y Sede Pacífico, ITCR</p> <p>10. Bachillerato y Licenciatura en Enfermería, UACA, Campus J. Guillermo Malavassi V.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

								<p>11. Bachillerato en Educación Comercial con énfasis en Docencia, con salida lateral al Diplomado en Educación Comercial y Licenciatura en Educación Comercial, Omar Dengo, UNA</p> <p>12. Bachillerato en Informática Empresarial (8 sedes): Recinto de Limón de la Sede Caribe, Recintos de Guápiles, de la Sede del Atlántico, Recintos de Turrialba, de la Sede del Atlántico, Recinto de Liberia de la Sede de Guanacaste, Sede del Pacífico, Recintos de Ramón de la Sede de Occidente, Recintos de Grecia de la Sede de Occidente.</p> <p>13. Licenciatura en Química Industrial con salida lateral de Bachillerato, una, sede Omar Dengo</p> <p>14. Bachillerato en Ingeniería del Software, LATINA, San Pedro</p> <p>15. Bachillerato en Ingeniería Telemática, Latina, San Pedro</p> <p>16. Bachillerato y Licenciatura en Tecnologías de Información para la Gestión de los Negocios, UTN, Atenas</p> <p>17. Diplomado en Tecnología de Alimentos, Bachillerato en Tecnología de Alimentos, Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de Alimentos, UTN, sede Atenas</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Aprobar el sistema de indicadores relativo a los procesos de acreditación	1	80%	20%	1	0%	100%		Hay una propuesta del I semestre de 2019. Hubo ajustes en la organización y revisión de tareas. Es un trabajo fundamental para SINAES en 2020.	Está incluido dentro del PAO 2020 para terminar su diseño.
Elaborar una plataforma virtual para la formación y capacitación de los modelos de evaluación y acreditación	0	0	0%	1	0	100%	Este proyecto está para realizarse en el transcurso del año 2020, actualmente se han coordinado reuniones preliminares con DIID para ir identificando las necesidades y los alcances que se requieren para la elaboración de la plataforma virtual.	El nombramiento de la Dirección de la DIID se concretó en diciembre de 2010 por lo tanto el tema no se pudo avanzar.	En 2020 se retomará en el PAO.
Acreditar 2 carreras nuevas de post grado en el año 2019	1%	50%	50%	2	50%	50%	Sólo una Maestría en Administración de Negocios de la UNED	Aunque la U la Salle sometió su programa de Doctorado en Educación, esta no logró su acreditación.	Fortalecer el programa de comunicación para aumentar las acreditaciones y retomar el aumento de acreditaciones en posgrados.
Afiliar 2 nuevas instituciones al Sistema Nacional de Acreditación	2	0	100%	2	50	50%	Se afilió el parauniversitario Colegio Universitario de Limón.	No hubo más parauniversitarias que sometieran a acreditación.	Fortalecer una estrategia de comunicación sobre los beneficios del SINAES para lograr estas afiliaciones.
Lograr que el 80% de los procesos de acreditación tramitado en el 2019, se realicen en forma automatizada	0	0	0%	80%	0%	100%	En proceso. La persona de TI ingresó en agosto de 2019. Está en la revisión y actualización del plan de TI. Esto incluye el SI-SINAES	El desarrollo del proyecto se encuentra planificado para el año 2020.	Retomar el SI-SINAES el plan en 2020.

											<p>Comentario: 1. Durante el 2019 se recibieron un total de 42 Informes de Autoevaluación, que representó 49 carreras de grado, 8 posgrados y un diplomado parauniversitario.</p> <p>2. El 50% de los procesos de acreditación que entregaron el Informe de Autoevaluación (IA) al SINAES tuvieron una primera Decisión de Acreditación (Acreditada, No acreditada o Decisión Diferida) por parte del Consejo del SINAES, los restantes procesos de acreditación se encuentran en la etapa de búsqueda de pares y coordinación de la visita de evaluación externa.</p> <p>3. A continuación, se detalla en términos</p>	<p>Este indicador se debe de rediseñar a procesos anuales y estableciendo desde la entrega de IA hasta la Primera Decisión del CNA</p>
	Tramitar el 80% de los procesos de Acreditación en un plazo no mayor a 8 meses	0	0	0%	80%					El tiempo de acreditación ha llevado un máximo de 6 meses con la implementación del nuevo procedimiento donde se ha eliminado el análisis de IA por parte de un evaluador.		

									<p>absolutos la cantidad por Decisión tomada por el CNA de procesos que entregaron el IA en el 2019:</p> <p>Procesos Cantidad de procesos Observaciones Meses promedio desde la entrega del IA hasta la Decisión del CNA</p> <p>Procesos Acreditados 16 4,86 meses</p> <p>Procesos Diferidos 3 procesos en reconsideración 6,06 meses</p> <p>Procesos no acreditados 2 Un proceso en reconsideración 5,15 meses</p> <p>Total 21 5, 06 meses</p> <p>El resto de los procesos de acreditación, es decir, los 21 procesos que no tuvieron una decisión de acreditación en el 2019. Sin embargo, estos procesos que aún no tienen su decisión de</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

									acreditación llevan en promedio en 3,8 meses en promedio desde la entrega del Informe de Autoevaluación hasta el día de hoy 10 de enero de 2020.	
	Elaborar una propuesta de actualización de normativa sobre la acreditación de la calidad de la educación superior	0	0	0%	1	100		La Asamblea Legislativa ha propuesto un proyecto de Ley de Fortalecimiento de CONESUP. Ante esto, SINAES ha tenido que presentar dos criterios legales El área legal interna de SINAES inició sus funciones en el mes de octubre. Dentro de sus tareas ha iniciado el levantamiento de toda la normativa que se relaciona con acreditación y demás normativa administrativa interna. Para tales efectos elaboró una propuesta de trabajo. Para 2020 estaría la revisión y actualización de la normativa		Para 2020 estaría la revisión y actualización de la normativa-
	Realizar 5 actividades de información, formación y capacitación para la promoción de la Acreditación con Instituciones de Educación Superior (2 fuera del GAM)	2	100%	0%	3			La Dirección Ejecutiva ha realizado reuniones de promoción, formación e información con las siguientes instituciones de Educación Superior: U Santa Paula, U Hispanoamericana, U, I A, San Judas Tadeo, U Invenio, INCAE, UCR, UNED y CATIE. Fuera del GAM se planteó reunión con la Rectora de U Invenio. Además se retomaron las reuniones con la comisión de evaluación y calidad de las		

								Universidades Públicas.		
3. Innovación, Investigación y Desarrollo	Concluir 3 Modelos de criterios de evaluación específicos para las carreras de Medicina, Educación e Ingeniería	0	0	0%	3	40%	60%	Este tema ha estado a cargo de la División de Evaluación y Acreditación. Se espera la finalización y aprobación final del Modelo grado general. Una vez finalizado este trabajo se procederá a someter a revisión del CNA la propuesta del modelo virtual y de Medicina y de posgrado. El modelo de Medicina ha avanzado según el modelo de grado general.	Se debe concluir primero el modelo de evaluación para carreras de grado.	Definir la estrategia desde la DE para que el CNA avance con la aprobación final.
	Concluir el Modelo de acreditación Institucional	0	0	0%	1	50%	50%	Este tema ha estado a cargo de la División de Evaluación y Acreditación y está supeditado a la aprobación final del nuevo modelo para evaluación de carreras de grado. No se ha iniciado con este trabajo.	No se ha concluido el modelo de evaluación para carreras de grado.	
	Creación de un Fondo concursable para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación sobre la calidad de la Educación Superior	0	0	0%	1	100%		La División de Innovación, Investigación y Desarrollo cuenta con un presupuesto operativo. Se elaboró una propuesta de "Marco normativo, organización y líneas para la Investigación, Desarrollo e Innovación en el SINAES", que se presentó al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) (Sesión 28 de junio 2019, Acta 1328-2019, Artículo 13) y que incorpora los siguientes documentos: Líneas para la Investigación, Innovación y Desarrollo para el SINAES Periodo 2018-2022; Reglamento para la Innovación, Investigación y Desarrollo del SINAES; Política de confidencialidad y no divulgación de información para el desarrollo coordinado y		

								eficiente de los proyectos de innovación, investigación y desarrollo del SINAES. Se requiere contar con estas propuestas aprobadas por el CNA para tener la normativa base a partir de la cual se inicie la documentación de procedimientos para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo.		
	Concluir un estudio sobre capacidades y herramientas en el mejoramiento continuo de la educación superior	0	0	0%	1	100%	0%	Se llevó a cabo un diagnóstico en "Herramientas para la gestión de calidad en la Educación Superior" dirigido a carreras acreditadas por el SINAES, en el que participaron 100 personas. A partir de este diagnóstico se elaboró un Plan de Trabajo contextualizado a las necesidades de las carreras acreditadas con respecto a esta temática, el cual está en proceso de revisión por parte de la Dirección ejecutiva.		
	Ejecutar 3 actividades de formación y capacitación en las áreas del conocimiento, vida estudiantil y ética en docencia	1	0	100%	2	100%	0%	Se continuo con el "Programa de Capacitación en Metodologías Activas para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades en Universidades de Costa Rica," que cuenta con la participación de 24 universidades afiliadas y alrededor de 150 profesores inscritos. Se conformó un comité técnico asesor en el área de la Didáctica de la Matemática con un plan de trabajo que incluyó sesiones de discusión y un conversatorio con el apoyo de un experto internacional.		

	<p>Construir un perfil de un profesional en el área de educación, con apoyo externo y de las IES, que establezca las competencias de excelencia requeridas en la actualidad</p>	0	0	0%	1	25%	75%	<p>Se ha creado una comisión Técnica para el Marco de Cualificaciones en el área de Educación que lidera OPES-CONARE. Participan todas las organizaciones públicas o privadas relacionadas con las carreras de educación de todas las universidades públicas y privadas. SINAES participa de forma activa en dicha comisión. El plan de trabajo está para finalizarse el 2021. Además, el SINAES ha contribuido con el ONEEI en la construcción del perfil para profesionales de la Educación Especial. Este trabajo se ha asignado a la División de Evaluación y Acreditación.</p>	<p>El plan de trabajo de la Comisión Técnica de OPES-CONARE se finaliza en 05 de 2021.</p>	<p>Seguir participando activamente en esta comisión.</p>
	<p>Realizar dos acciones de capacitación en temas de seguimiento de la empleabilidad de graduados parauniversitarios y universitarios</p>	1	0	100%	1	25%	75%	<p>Meta pendiente. Se inició con el proceso de negociación de un proyecto de investigación con el Observatorio Laboral del CONARE sobre el tema de seguimiento de graduados y empleabilidad.</p>	<p>La elección del puesto de Dirección se llevó a cabo en diciembre 2019. Esta División está en proceso de estructuración y no cuenta con personal, por lo que se debe retomar esta meta en el PAO 2020.</p>	<p>Continuar con la estructuración y puesta en marcha de la División.</p>
	<p>Desarrollar el Programa de asesoría, apoyo y transferencia de conocimientos y experiencias exitosas con otros organismos, Instituciones de educación superior</p>	0	0	0%	1 (I semestre)	25%	75%	<p>Se presentó al CNA una propuesta de líneas de investigación, innovación y desarrollo para la División y a partir de la aprobación de estas líneas se debe estructurar este programa.</p>	<p>La elección del puesto de Dirección se llevó a cabo en diciembre 2019. Esta División está en proceso de estructuración por lo que esta meta se debe</p>	

	y agencias internacionales								retomar en el PAO 2020.
	Ejecutar el Proyecto de "Liderazgo y Gobernanza Académica"	0	0	0%	1	100%		Proyecto ejecutado con participación de 25 autoridades universitarias de 24 universidades afiliadas y 2 representantes del SINAES. Además, se realizó una reunión de seguimiento en diciembre 2019 para determinar oportunidades de trabajo conjunto.	
	Realizar 2 actividades de transferencia de conocimiento y sanas prácticas sobre la calidad de la Educación de la Educación Superior	1	1	0%	3	100%		1) Se llevó a cabo un taller de capacitación sobre el tema Herramientas para la gestión de calidad en la educación superior, con participación de coordinadores y/o directores de unidades de calidad de universidades afiliadas al SINAES y personal del SINAES. 2). Conversatorio con autoridades de carreras de enseñanza de la matemática y participación del personal del SINAES, sobre el tema: "La enseñanza de la matemática de cara a la Cuarta Revolución Industrial". 3) Está en ejecución el "Programa de Enseñanza y Aprendizaje para las Ciencias Sociales y Humanidades en las Universidades de Costa Rica" con participación de 150 profesores de universidades afiliadas al SINAES.	

	Realizar dos acciones de capacitación en temas de gestión curricular de las IES	100%		0%	1	100%		6 asesorías a cargo de la curricularista del SINAES con respecto a la elaboración de Propuestas de Cambios en Planes de Estudio (PCPE) realizadas en: Universidad Fidelitas, Universidad San Judas Tadeo, Universidad Internacional de las Américas, Universidad Santa Paula, Universidad Autónoma de Centroamérica y Universidad Hispanoamericana.		
	Concluir 3 Modelos de acreditación de: carreras de grado, de post grado, parauniversitaria actualizado	3	80%	20%	3 (1 semestre)	40%	60%	Este tema ha estado a cargo de la Dirección de Evaluación y Acreditación y está supeditado a la aprobación final del nuevo modelo para evaluación de carreras de grado. El modelo parauniversitario está finalizando.	Se ha avanzado en el modelo de grado. Hacen falta las guías. Aun así está todo el modelo, los instrumentos. Igualmente se han avanzado en los modelos de: medicina, virtual y posgrados.	
	Diseñar el "Sistema Nacional sobre la oferta y calidad de la Educación Superior"	0	0	0%	1	0	100%	Pendiente.	El proyecto en el que SINAES ha colaborado se denomina WAKI. Es una plataforma geo referencial que permite a los estudiantes ubicar las carreras de interés, sedes, beneficios y si está acreditada entre otros. Se menciona WAKI ya que SINAES ha colaboradora con	Analizar la pertinencia de esta Meta en el Plan Estratégico del SINAES.

									el Estado de la Nación al proveer los datos y validar la plataforma. WAKI está en su versión beta y el equipo de SINAES ha participado activamente.	
4.Servicios de Apoyo a la Gestión	Desarrollar el modelo de administración financiera para el SINAES	80%		20%	100%	100	0%	Durante el periodo 2019, se consolidó el equipo financiero de SINAES, y se asumió la administración de forma independiente de CONARE, teniendo independencia no solo en el área administrativa, finanzas, recursos humanos y parcialmente en el IT. Actualmente, nos encontramos en una etapa de levantamiento de procedimientos en conjunto con el área de calidad.	Se realizó la propuesta de los nuevos perfiles de puestos, la cual está pendiente de aprobación por parte del CNA. Tomando una visión más realista de las necesidades diarias de cada uno de los puestos de trabajo.	
4.Servicios de Apoyo a la Gestión	Contar con un plan de Tecnologías de Información idóneo para el funcionamiento del SINAES	100%		0%	100%	100	0%	Plan de Tecnologías debidamente aprobado	Está pendiente la autonomía IT SINAES, actualmente se ha adquirido parte del equipo tecnológico necesario (laptops y servidor) de las cuales son claves para poder realizar la ejecución del Plan de Tecnologías el cual tiene un	

									tiempo estimado de ejecución de 5 años. Se ha capacitado al 50% del personal, en office 365 y para el primer semestre del año 2020 se espera tener el licenciamiento y poder tener la autonomía de la administración tecnológica.
4.Servicios de Apoyo a la Gestión	Contar con un Sistema de Gestión de Talento Humano idóneo para el funcionamiento del SINAES	57%		43%	100%	100	0%	Modelo de Competencias: En el periodo 2019 se establecieron el modelo de competencias, el cual fue aprobado por el CNA, el cual está incluido en el manual de puestos. Adicionalmente, las competencias van ligadas a la evaluación de desempeño y el perfil del puesto. Se realizó en conjunto con las jefaturas y la DSAG una revisión puntual de los perfiles de puestos actuales para proponer un nuevo manual de cargos que se ajuste de forma dinámica a la estructura actual del SINAES. Modelo de Reclutamiento: procedimiento en revisión con el área de calidad. Modelo de Evaluación del Desempeño: se llevará a cabo para el año 2020 ya que los lineamientos está en el proceso de revisión. Se realizó la contratación de un experto en asesorías de clima organizacional. Se realizó grupos	El Martes 10 de diciembre, en la Gaceta No. 235, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 42087-MP-PLAN, "Lineamientos generales de Gestión del Desempeño de las Personas Servidoras Públicas". Este Decreto viene a regular las nuevas reglas que en materia de evaluación de desempeño estableció la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y su reforma a la Ley de Salarios de la Administración Pública.

								focales con toda la organización y se han presentado a la DE 3 informes. Se finalizó con una actividad de formación con el clima organizacional. El resultado se encuentra en un informe final.		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

6. Desempeño Institucional

Para evaluar el desempeño, cumplimiento de metas tanto presupuestarias como físicas institucionales y del año 2019 se consideraron los siguientes aspectos:

- Documentos para la elaboración del seguimiento:
 - Plan Estratégico SINAES 2018-2022
 - Plan anual operativo y Presupuesto Ordinario del SINAES, periodo 2019.
 - Modificaciones de presupuesto
 - Presupuesto Extraordinario N° 1.
 - Informes de ejecución presupuestaria del 2019.
- Para dicha evaluación se procedió a realizar una revisión junto a cada una de las Jefaturas de División y la Dirección Ejecutiva sobre el grado de cumplimiento o logro de las metas planteadas, y en los casos correspondiente, realizar las justificaciones pertinentes para cada uno de los casos.
- En dicha evaluación se presentan las justificaciones para todas las metas que tienen algún grado de desviación.

Uno de los principales factores a considerar, dentro de esta evaluación, es que el SINAES, a partir del año 2019 gestiona de forma independiente el Plan Presupuesto, por lo que da cierta inmadurez a la institución, sin embargo, al mismo tiempo se logran identificar una serie de mejoras en el proceso, esto para procesos presupuestarios posteriores. Como aspecto a destacar, está la ejecución del 88% del presupuesto asignado.

ANEXOS

Reporte de movimientos de ejecución

Presupuesto: Presupuesto Ordinario de Ingresos 2019 (Listado de todos los movimientos de ejecución)

Presupuesto: POI-2019 - Presupuesto Ordinario de Ingresos 2019

Partida	Tipo movimiento	Sistema origen	Estado	Id. físico Origen		Beneficiario	Fecha			Monto (mm)
				Tipo origen	movimiento					
Programa:		01-02-	-	-	SINAES					
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	5124/5124	Universidad Fidelitas	17/01/2019	DOL	7,000.00	4,205,460.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	8274264/8274264	Universidad Florencio Del Castillo	01/02/2019	DOL	4,000.00	2,453,400.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	15205317/15205317	Universidad Latinoamericana De Ciencias (ULACIT)	06/02/2019	DOL	600.00	368,136.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	82019/82019	Consejo Nacional Rectores (CONARE)	De 07/02/2019	DOL	8,600.00	5,276,444.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1/1	Instituto Tecnológico Costa Rica	De 12/02/2019	DOL	600.00	366,834.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	21219/21219	Consejo Nacional Rectores (CONARE)	De 07/03/2019	DOL	600.00	365,508.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	7/7	Uaca Cipreses S,a	07/03/2019	DOL	600.00	365,508.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1/1	Instituto Tecnológico Costa Rica (itcr)	De 26/03/2019	DOL	2,000.00	1,210,040.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	2/2	Universidad Nacional	04/04/2019	DOL	3,000.00	1,821,660.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	15197887/15197887	Universidad Latina	10/04/2019	DOL	11,000.00	6,610,230.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	10407380/10407380	Universidad Hispanoamericana	12/04/2019	DOL	4,000.00	2,398,920.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	27801954/27801954	Universidad Cenfotec	15/04/2019	DOL	7,000.00	4,183,830.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	21041402/21041402	Universidad Veritas	15/04/2019	DOL	2,000.00	1,195,380.00

Acreditación														
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1139329/1139329	Universidad Estadal	A	08/05/2019	DOL	3,000.00	1,787,580.00	
Acreditación								Distancia						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1139715/1139715	Universidad Estadal	A	13/05/2019	DOL	600.00	356,310.00	
Acreditación								Distancia						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1140166/1140166	Universidad Estadal	A	22/05/2019	DOL	600.00	354,444.00	
Acreditación								Distancia						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1140167/1140167	Universidad Estadal	A	22/05/2019	DOL	2,000.00	1,181,480.00	
Acreditación								Distancia						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	36125258/36125258	Grupo Manuel Aragon		24/05/2019	DOL	7,000.00	4,156,460.00	
Acreditación								(usam)						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1/1	Instituto Tecnológico De		04/06/2019	DOL	600.00	354,948.00	
Acreditación								Costa Rica (itcr)						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	15205982/15205982	ULACIT		20/06/2019	DOL	3,000.00	1,758,270.00	
Acreditación														
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	23739222/23739222	Centro Educativo Fundisap		21/06/2019	DOL	3,000.00	1,756,890.00	
Acreditación														
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1141133/1141133	Universidad Estadal	A	25/06/2019	DOL	3,000.00	1,753,650.00	
Acreditación								Distancia (UNED)						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1141131/1141131	Universidad Estadal	A	25/06/2019	DOL	2,000.00	1,169,100.00	
Acreditación								Distancia (UNED)						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	36960352/36960352	Universidad Hispanoamericana		25/06/2019	DOL	600.00	350,730.00	
Acreditación														
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1141132/1141132	Universidad Estadal	A	25/06/2019	DOL	600.00	350,730.00	
Acreditación								Distancia (UNED)						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	26719364/26719364	Universidad Catolica	De	26/07/2019	DOL	600.00	343,392.00	
Acreditación								Costa Rica						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	11624/11624	Escuela Autonoma	De	22/07/2019	DOL	3,000.00	1,723,440.00	
Acreditación								Centroamerica (ucimed)						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	3/3	Universidad Nacional	De	03/07/2019	DOL	600.00	349,998.00	
Acreditación								Costa Rica (una)						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	15205811/15205811	Universidad Latinoamericana	De	02/07/2019	DOL	2,000.00	1,161,820.00	
Acreditación								Ciencia Y Tecnología (ULACIT)						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	00922019/00922019	Universidad Tecnica		30/07/2019	DOL	4,000.00	2,279,480.00	
Acreditación								Nacional (utn)						

1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1/1	Instituto Tecnológico De Costa Rica (itcr)	13/08/2019	DOL	4,000.00	2,278,920.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1142771/1142771	Universidad Estatal A Distancia (UNED)	05/08/2019	DOL	3,000.00	1,709,940.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	9681176/9681176	Servicios Educativos Dakota,s.a (uia)	07/08/2019	DOL	4,000.00	2,285,000.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	10203196/10203196	Escuela De Agricultura De La Region Tropical Humeda (earth)	22/08/2019	DOL	600.00	340,884.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	15206514/15206514	Universidad Latinoamericana De Ciencia Y Tecnología (ULACIT)	29/08/2019	DOL	40.00	22,742.80
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	10203258/10203258	Universidad Latina De Costa Rica, Srl	04/09/2019	DOL	3,000.00	1,739,190.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	2/2	Universidad Nacional De Costa Rica	10/09/2019	DOL	2,000.00	1,151,240.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	4/4	Universidad Nacional De Costa Rica	10/09/2019	DOL	3,000.00	1,726,860.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	6/6	Universidad Nacional De Costa Rica	10/09/2019	DOL	4,000.00	2,302,480.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	39836697/39836697	Universidad Hispanoamericana, S.a	04/10/2019	DOL	3,000.00	1,747,350.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	73907546/73907546	Colegio Universitario De Cartago	18/10/2019	DOL	555.90	323,984.08
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	8102019/8102019	Universidad De Costa Rica (ucr)	08/10/2019	DOL	3,000.00	1,746,330.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	10204591/10204591	Centro Agronomico Tropical De Investigación Y Enseñanza	08/11/2019	DOL	4,000.00	2,333,440.00
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	25929466/25929466	Asociación Universidad De La Salle	06/11/2019	DOL	8.13	4,752.23
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	25930351/25930351	Asociación Universidad De La Salle	06/11/2019	DOL	4,691.87	2,742,538.77
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	17588216/17588216	Fundación Para El	14/11/2019	COL	4,000,000.00	4,000,000.00

Acreditación							Desarrollo Social (universidad St Lucia)						
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	10209187/10209187		Universidad Latina De Costa Rica, Srl (ulatina)	25/11/2019	DOL	3,672.00		2,081,620.08	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	27677244/27677244		Universidad Tecnica Nacional (utn)	26/11/2019	DOL	11,000.00		6,201,470.00	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1/1(021219)		Instituto Tecnológico De Costa Rica (itcr)	02/12/2019	DOL	3,000.00		1,695,720.00	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	1148530/1148530		Universidad Estatal A Distancia (UNED)	06/12/2019	DOL	3,000.00		1,706,250.00	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	10221297/10221297		Universidad Latina De Costa Rica, Srl (ulatina)	20/12/2019	DOL	3,060.00		1,736,060.40	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	20191012/20191012		Universidad Veritas, S.a	10/12/2019	DOL	612.00		349,898.76	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Reversión de ejecución presupues taria	CON	E		5			31/10/2019	COL	-46,212.80		-46,212.80	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	PRE	E	Ejecución	08-2019			01/08/2019	COL	41,336.64		41,336.64	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	PRE	E	Ejecución	17071			13/09/2019	COL	2,355,302.40		2,355,302.40	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Reversion manual de ejecucion presupues taria	PRE	E	Reversion manual de ejecucion presupuestaria	10-2019			31/10/2019	COL	-6,352.63		-6,352.63	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Reversion manual de ejecucion presupues taria	PRE	E	Reversion manual de ejecucion presupuestaria	10-2019			31/10/2019	COL	-22,742.80		-22,742.80	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Reversion manual de ejecucion presupues taria	PRE	E	Reversion manual de ejecucion presupuestaria	10-2019			31/10/2019	COL	-41,336.64		-41,336.64	
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	SINAES - Ejecución	PRE	E	Ejecución	1148530			06/12/2019	COL	1,706,250.00		1,706,250.00	
										Total partida			
										SINAES	-		
										Acreditación:	96,222,987.29		

1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	502537/502537	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	11/01/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	508564/508564	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	12/02/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	516173/516173	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	12/03/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	522594/522594	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	05/04/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	530118/530118	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	10/05/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	538396/538396	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	12/06/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	545356/545356	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	09/07/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	552944/552944	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	09/08/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	560190/560190	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	10/09/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	567944/567944	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	09/10/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	576964/576964	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	12/11/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03	SINAES - Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	586946/586946	Ministerio De Educación Pública (mep) - Gobierno Central	11/12/2019	COL	212,981,134.00	212,981,134.00

Total partida SINAES - Mep 2,555,773,608.00

1.4.1.2.00.00.0.0.000	-	-	-	Ejecución	CKS	E	Recibo / Depósito	26112019/26112019	Consejo Nacional Rectores (CONARE)	De	26/11/2019	COL	5,552,282,516.04	5,552,282,516.04
Transferencias Corrientes De Órganos Desconcentrados														

Total partida Transferencias Corrientes De Órganos Desconcentrados: 5.552.282.516,04
Total programa SINAES: 8.204.279.111,33
Total presupuesto Presupuesto Ordinario De Ingresos 2019: 8.204.279.111,33

**Salario Base y plazas según categoría y División
SINAES**

Categoría	Salario Base	Dirección Superior	Evaluación y Acreditación	Innovación y Desarrollo	Gestión de Apoyo	Total
		Régimen Salario Compuesto				
Técnico Especializado C	Ø549.258,00	1	1	-	1	3.00
Técnico Especializado D	Ø606.570,00	2	1	-	0	3.00
Profesional A	Ø723.712,00	-	2	-	1	3.00
Profesional C	Ø910.853,00	3	-	-	-	3.00
Profesional D	Ø946.506,00	-	-	-	1	1.00
Investigador 1 Lic	Ø723.712.00	-	3	0	-	3.00
Investigador 2	Ø832.269.00	-	1	-	-	1.00
Investigador 3	Ø1.121.754.00	-	1	-	-	1.00
Investigador 4	Ø1,302,682.00	-	1	-	-	1.00
Sub Total		6.00	10.00	0.00	3.00	19.00

Categoría		Régimen Salario Global				
Profesional 1	Ø1,160,000.00	-	-	-	1	1.00
Profesional 2	Ø1,472,000.00	-	2	-	4	6.00
Director de División	Ø2,500,000.00	-	-	-	1	0.00
Director Ejecutivo	Ø3,500,000.00	1	-	-	-	1.00
Sub Total		1.00	2.00	0.00	6.00	9.00

Servicios Especiales	Ø5000,000.00		1		1*	2.00
Total		7.00	12.00	1.00	9.00	29.00

*Finalizó contrato a partir del 05 de diciembre

Elaboración: Gestión Financiera - SINAES, 2020

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
Gestión de Talento Humano
Incentivos salariales del SINAES

Según el Reglamento Autónomo de trabajo del SINAES, publicado el miércoles 5 de junio del 2019, Alcance N° 124 de La Gaceta, artículo transitorio Primero, los incentivos citados a continuación amparan a los trabajadores del SINAES contratados anterior a la separación administrativa de CONARE.

Anterior a esto, bajo acuerdo CNA-159-2016, se acordó por parte del Consejo Nacional de Rectores (anterior patrono de los funcionarios de SINAES), "...todos los derechos y beneficios del régimen existente en la Universidad de Costa Rica regirán para el personal del CONARE como régimen laboral institucional propio".

Es importante destacar que para el personal nombrado en propiedad a partir del 05 de junio de 2019, se regirá por el Reglamento Autónomo de Trabajo, el cual se publicó en el Diario Oficial la Gaceta, mediante alcance N° 124, 05 de junio del 2019.

Incentivo salarial	Base legal	Justificación	Puestos para los que rige
Anualidad	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Autónomo de Trabajo SINAES 	Aumento anual que recibe el funcionario por cada año completo de servicio, a razón de un 3.75% por cada año laborado. En el salario de enero de cada año se pagará la mitad del monto equivalente al porcentaje de anualidad para todos los trabajadores y la otra mitad se pagará cuando el trabajador cumpla el derecho. El plazo para el reconocimiento y pago de las anualidades se contará de fecha a fecha a partir del ingreso del trabajador a la institución. . Si el ingreso se produce del 1 al 15 del mes, la fecha de derecho será en cada año, el primer día del mes en que ingresó; si el ingreso se produce del 16 al 31 del mes, la fecha de derecho será el primero del mes siguiente. Cuando existe permiso sin goce de sueldo mayor o igual a 16 días, este lapso de tiempo no acumula para efectos de anualidad. El cálculo sería el siguiente: se suman el salario base, el escalafón, el fondo consolidado, el recargo de funciones por dirección, recargo de coordinación y el paso catedrático. El resultado se multiplica por el porcentaje de anualidad que le corresponde al empleado. No existe tope máximo.	Todos los puestos bajo la modalidad "Salario Compuesto".
Escalafón	Reglamento Autónomo de Trabajo SINAES	Aumento anual que recibe el funcionario por cada año completo de servicio continuo en el mismo puesto. El monto por escalafón es de un porcentaje del salario base según la escala laboral. Existen dos formas de aplicar este aumento por escalafón; el primero es simplemente multiplicar el número de escalafones correspondiente por el	Régimen Administrativo. Se exceptúa régimen docente según sentencia 2019-6935 de

		<p>resultado del cálculo del escalafón (porcentaje para categoría del salario base); el segundo es sumar ese porcentaje al que ya se tiene ganado. En cualquiera de los casos no existe tope máximo de escalafones. Al iniciar la relación laboral con la Institución, se le otorga una fecha de derecho. Si el ingreso se produce del 1 al 15 del mes, la fecha de derecho será en cada año, el primer día del mes en que ingresó; si el ingreso se produce del 16 al 31 del mes, la fecha de derecho será el primero del mes siguiente. Cuando existe permiso sin goce de sueldo mayor o igual a 16 días se trasladará la fecha de escalafón.</p> <p>Para los empleados en el régimen académico, la fecha de cumplimiento puede variar al cambiar de categoría, quedando como nueva fecha la del ascenso. Los escalafones adquiridos en la categoría anterior pasan a formar parte del Fondo Consolidado y empieza a ganar escalafones en la nueva categoría.</p>	la Sala Constitucional y personal nombrado bajo salario único
--	--	---	---

Restricción al ejercicio liberal de la profesión:

Dedicación exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Autónomo de Trabajo SINAES 	Régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa de la Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su profesión liberal ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución pública o privada, por un periodo de tiempo definido. Es de carácter potestativo y únicamente podrá ser otorgada a los funcionarios del sector público que firmen el respectivo contrato. Este corresponde al 25% del salario base de la categoría del funcionario.	Personal profesional con grado académico de bachillerato o superior, en que se ha acordado otorgarlo. Puestos bajo la modalidad "Salario Compuesto"
----------------------	---	--	---

Otros incentivos salariales:

Incentivo por mérito académico	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Autónomo de Trabajo SINAES 	Incentivo salarial por méritos académicos, el porcentaje adicional al salario que se concede a un funcionario por haber realizado estudios que superan los requisitos académicos que fija el Manual Descriptivo de Puestos para su cargo	Los profesionales que ocupan puestos cuyo requisito académico es el nivel de licenciatura que ostenten los grados académicos de
--------------------------------	---	--	---

			Maestría o Doctorado.
Recargo por funciones administrativas	Reglamento Autónomo de Trabajo SINAES	Sobresueldo que recibe un funcionario por desempeñar funciones adicionales a las que corresponde a su puesto normal.	Personal que cumpla con las condiciones establecidas en el reglamento.

**Dietas canceladas Periodo 2019
Consejo Nacional de Acreditación**

Miembros del Consejo / Directores	Concepto	Monto Bruto	Deducciones	Monto Neto
Arturo Jofre Vartanian	Dietas	5,161,788.10	774,268.22	4,387,519.89
Edwin Solórzano Campos	Dietas	4,276,910.14	641,536.52	3,635,373.62
Gerardo Mirabelli Biamonte	Dietas	5,972,926.23	895,938.93	5,076,987.30
Josefa Guzmán León	Dietas	6,120,405.89	918,060.88	5,202,345.01
Juan Manuel Esquivel Alfaro	Dietas	5,677,966.91	851,695.04	4,826,271.87
Leda Badilla Chavarría	Dietas	5,235,527.93	785,329.19	4,450,198.74
Marta Picado Mesén	Dietas	958,617.79	143,792.67	814,825.12
Sonia Acuña Acuña	Dietas	5,383,007.59	807,451.14	4,575,556.45
Walter Bolaños Quesada	Dietas	5,899,186.40	884,877.96	5,014,308.4